

Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua
Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador
Facultad De Ciencias Económicas UNAN-Managua
Departamento de Economía



Seminario Monográfico para optar al Título de Licenciado en Economía.

Tema:

Inflación, salario mínimo y combate a la pobreza.

Subtema:

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015

Elaborado Por:

Br(a). Celene Del Socorro Tórrez Hernández. Br(a). Sarai Betsabé Narvaez Torrez.

Tutor:

Msc. Orlando Mendoza.

Junio de 20172

Managua, Nicaragua

DEDICATORIAS

A Dios por darme la sabiduría y fuerza para culminar mis estudios.

A mis padres Franklin Narváez y Tania Torrez por su apoyo incondicional.

A mis familiares y amigos que siempre me brindaron palabras de aliento para
continuar adelante.

Sarai Narváez Torrez.

A Dios, porque en él encontré la suficiente sabiduría, entendimiento y fortaleza

Para poder culminar este trabajo de investigación.

A mi Familia por su apoyo en esta etapa de mi vida.

A mis padres Pablo Tórrez y Maura Hernández por su paciencia y comprensión

Celene Tórrez Hernández

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestro tutor Msc. Orlando Mendoza por su gran ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte en este trabajo de investigación, a todos los docentes del departamento de economía por compartir sus conocimientos durante estos años y especialmente Dr.Oec. Rómulo Sánchez Leytón y Lic. Luis Manuel Pérez .

Celene Tórrez Hernández.

Sarai Narváez Tórrez.

TÍTULO

Inflación, Salario mínimo y combate a la pobreza.

Subtítulo:

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el
nivel de vida
2010-2015.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BCN: Banco Central de Nicaragua

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

FBK: Formación Bruta de Capital

FIDEG: Fundación Internacional para el Desafío Económico Global

ECH: Encuesta Continua de Hogares

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INSS: Instituto Nicaragüense de seguridad Social

IPC: Índice de Precios al Consumidor

LEF: Ley de Equidad Fiscal

MHCP: Ministerio Hacienda Crédito Público

MIFIC: Ministerio de Fomento, Industria y comercio

MITRAB: Ministerio del Trabajo

OTI: Organización Internacional del Trabajo

PEA: Población Económicamente Activa

PGR: Presupuesto General de la República

PIB: Producto Interno Bruto

PIP: Programa de Inversión Pública

PPA: Paridad del Poder Adquisitivo

SFN: Sistema Financiero Nacional

SM: Salario Mínimo

SPNF: Sector Público No Financiero

RESUMEN

Desde la inserción del salario mínimo (SM) la idea principal ha sido que este cubra las necesidades básicas del trabajador y su familia, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹ la política del SM tiene como objetivo reducir la incidencia de salarios bajos y de esta manera proteger el poder compra de los trabajadores más vulnerables con el fin de asegurar un nivel de vida digno.

En esta investigación se estudia los ajustes del salario mínimo y sus efectos en el nivel de vida. Para ello se analizó la inflación y se calculó el salario real para obtener el grado de cobertura de la canasta básica.

Según Fundación Internacional para el Desafío Económico Global los salarios mínimos pueden cambiar la composición del empleo hacia vacantes con mejores salarios y puede contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad al incrementar los ingresos de los afectados por la legislación.

Pero su impacto dependerá del poder de compra que este alcance a través de los ajustes realizados así como también de la inflación, por lo que es necesario que para su fijación se utilice una metodología exacta y una ley que fiscalice que los ajustes sean justos y eficientes. Para que esto no se reduzca a un salario incapaz de cubrir una canasta de bienes y servicios, pero que tampoco provoque desequilibrio económico principalmente en la tasa de desempleo.

¹ Véase el informe: El impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. Aspectos Teóricos metodológicos	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Planteamiento del Problema	5
1.3. Justificación.....	6
1.4. Objetivos de la investigación.....	7
1.4.1. Objetivo General:.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos:	7
1.5. Marco teórico conceptual.....	8
1.5.1. Marco teórico.....	8
1.5.2. Marco Legal.....	13
1.5.3. Conceptos Básicos	14
1.6. Aspectos metodológicos	15
Capítulo II: Entorno Macroeconómico de Nicaragua 2010-2015.....	16
2.1. Crecimiento económico e inflación.....	16
2.2. Empleo	17
2.3. Finanzas públicas.....	18
2.4. Evolución del sistema financiero	20
2.5. Sector externo.....	22
Capítulo III: Análisis de la inflación.....	25
3.1. Generalidades de la inflación.....	25
3.1.1. Definición.....	25
3.1.2. Tipos de inflación	26
3.1.3. Causas de la inflación	27
3.1.4. Medición	29
3.2. Índice de precios al consumidor	30
3.2.1.Generalidades del IPC	30
3.2.2. Definición.....	30

3.2.3. Metodología	30
3.2.4. Evolución de la Inflación	33

**CAPITULO IV: Comportamiento del ajuste del salario mínimo el costo
de la canasta básica y nivel de vida 36**

4.1. Salario Mínimo en Nicaragua	36
4.2. Evolución del salario mínimo 2010-2015	37
4.3. Salario mínimo vs salario mínimo real	40
4.4. Comparación del salario mínimo 2002-2007 vs 2007-2015	43
4.5. Canasta básica.....	44
4.6. Cobertura del salario mínimo por sector económico	49
4.6.1 Determinantes del salario mínimo.....	52
4.7. Nivel de vida	54

CONCLUSIONES 58

RECOMENDACIONES 60

Bibliografía61

ANEXOS 66

Anexo de gráficas	79
Anexo de tablas	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico II- 1: Crecimiento económico e inflación</i>	<i>16</i>
<i>Gráfico II- 2: Tasa de desempleo vs crecimiento de los afiliados.</i>	<i>17</i>
<i>Gráfico II- 3: Superávit o Déficit del SPNF.....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfico II- 4: Intermediarias Financieras 2010-2015.....</i>	<i>21</i>
<i>Gráfico II- 5: Sector externo: Exportaciones e importaciones.</i>	<i>22</i>
<i>Gráfico III- 1: Tasa de Inflación acumulada (Puntos porcentuales).....</i>	<i>34</i>
<i>Gráfico III- 2: Índice de precios al consumidor.....</i>	<i>35</i>
<i>Gráfico IV- 1: Salario Mínimo Promedio 2010-2015</i>	<i>38</i>
<i>Gráfico IV- 2: Salario Mínimo Promedio vs salario mínimo real promedio</i>	<i>42</i>
<i>Gráfico IV- 3: Salario mínimo promedio vs Salario Mínimo real promedio.....</i>	<i>43</i>
<i>Gráfico IV- 4: Canasta Básica y salario Mínimo.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfico IV- 5: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015.....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfico IV- 6: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015.....</i>	<i>50</i>
<i>Gráfico IV- 7: Evolución de las líneas de pobreza</i>	<i>55</i>
<i>Gráfico IV- 8: Incidencia de la pobreza a nivel nacional (2014)</i>	<i>56</i>
<i>Gráfico IV- 9: Evolución de la pobreza general 1998-2014.....</i>	<i>57</i>

ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Oferta y demanda de trabajo</i>	<i>12</i>
---	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla II 2-Principales indicadores económicos.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla IV- 1: Variación porcentual del salario mínimo.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla IV- 2: salarios mínimos (en miles de córdobas).</i>	<i>41</i>
<i>Tabla IV- 3: Costo de la canasta básica</i>	<i>44</i>
<i>Tabla IV- 4: Costo Promedio Anual Canasta Básica.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla IV- 5: grado de cobertura de la canasta básica.....</i>	<i>48</i>

ÍNDICE DE ECUACIONES

<i>Ecuación III- 1: Índice de precios tipo laspeyres.....</i>	<i>31</i>
<i>Ecuación III- 2: Índice de precios al consumidor de Nicaragua</i>	<i>31</i>
<i>Ecuación III- 3: inflación</i>	<i>32</i>
<i>Ecuación III- 4: Inflación acumulada</i>	<i>32</i>
<i>Ecuación IV- 1: Salario mínimo real</i>	<i>40</i>
<i>Ecuación IV- 2: Índice de Fisher</i>	<i>53</i>



INTRODUCCIÓN

El salario mínimo (SM) tiene como objetivo garantizar un nivel de vida decente para el trabajador y su familia, donde la ley solo trata de velar por el cumplimiento de este derecho que posee cada trabajador. Este se ajusta con el fin de que los asalariados recuperen el poder adquisitivo, para realizarlo se siguen mecanismos de ajustes.

En Nicaragua los ajustes se hacen sobre la base de la pérdida del poder compra indicado por la variación semestral del índice de precios al consumidor (IPC) más el crecimiento real de cada sector económico y por un acuerdo tripartito entre gobierno, empresarios y trabajadores.

El propósito de esta investigación es estudiar los ajustes al salario mínimo de Nicaragua y la importancia que este tiene en la calidad de vida de los nicaragüenses, observando la efectividad de este para la adquisición de la canasta básica y su impacto sobre el nivel de vida.

Para ello se realizó una recopilación de los datos del salario mínimo por los acuerdos ministeriales ofrecidos por el ministerio de trabajo, el costo de la canasta básica que es calculada por Instituto Nacional de Desarrollo, inflación y otras variables macroeconómicas presentada por el Banco central de Nicaragua.

En el primer acápite, se abordarán los aspectos relevantes del Marco Teórico de los Salarios y aspectos como conceptos básicos y Marco Legal con el fin de presentar los criterios científicos para la comprensión teórica del problema.

En segundo acápite abordará el comportamiento de la economía destacando las principales variables macroeconómicas.

En el tercer acápite, se analizará la inflación y la evolución de índice de precios al consumidor.

El cuarto y último acápite de esta investigación se aborda la evolución del salario mínimo, el cálculo del salario mínimo real de todos los sectores económicos para determinar el grado de cobertura de la canasta básica y el nivel de vida.

Capítulo I. Aspectos Teóricos metodológicos

1.1. Antecedentes

El salario mínimo apareció en Inglaterra en el siglo XIV después de la gran pestilencia conocida como “la muerte negra”, los obreros exigieron una mayor compensación y en respuesta el rey Eduardo III emitió la ordenanza de bracero la que ponía límite a la cantidad que los trabajadores podrían cobrar por su trabajo, esta ley establecía un salario máximo, lo que para el historiador Kevin Blackburn era solo una referencia para la fijación del salario mínimo y la vinculación a los precios de los alimentos. (Fernández , 2016)

Pero fue hasta en el siglo XIX en Australia y Nueva Zelanda donde se legislo el salario Mínimo por primera vez y desde entonces se ha legislado en muchos países en donde Nicaragua no ha sido la excepción.

En nuestro país el salario se encuentra establecido desde la conquista con la aplicación de las leyes de india, donde se establecen salarios, jornadas de trabajos y descansos obligatorios. Con la constitución de 1930 en el art.100 inciso 5 indica que el salario debe asegurar al trabajador un mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana. En 1990 se liberaliza el salario y pasa a estar sujeto al mercado y en el 2007 se aprobó la ley del salario mínimo ley 625 con la que se derogo la ley 129. (Ramos Díaz, Rivera Wassmer, & Rojas Espinoza, 2014)

Hablar de salarios en Nicaragua es hablar del insuficiente desempeño de nuestra economía y desigualdad de la riqueza que en ellas genera. Por un lado el bajo nivel de productividad del trabajo y el alto costo unitario de las empresas en el país, resta eficiencia económica y dificulta al salario real crecer más allá de lo que se pierde por efecto de inflación. Por otro lado, el funcionamiento de un sistema impositivo regresivo sumado a concesiones como las exoneraciones fiscales y los altos salarios en el sector público y privado propicia una desigual distribución del ingreso nacional. (Roque & Sandino, 2006).

Néstor Avendaño (2013) indica... “Como economista, no estoy de acuerdo con el criterio que establece la ley actual para ajustar el salario mínimo legal, pero debo aceptarlo porque es la ley aunque no me guste ni se justifique científicamente, y que el ajuste del salario mínimo legal debería responder al aumento del costo de la vida, o sea, la tasa de inflación acumulada”.

La CEPAL durante el foro del salario mínimo realizado en México (2014) afirmó que los aumentos graduales del salario mínimo contribuyen a reducir la desigualdad. Alicia Bárcena destacó el enorme potencial de salarios para el crecimiento económico, que contribuyen a mejorar el ingreso de los más pobres, cerrar las brechas de desigualdad y fortalecer el consumo interno mientras que Antonio Prado, recomendó a la región incrementos progresivos de salario mínimo coherente con las políticas macroeconómicas de los países. (Centro de noticias ONU, 2014)

El costo de la vida en Nicaragua ha tenido un incremento desproporcionado respecto al aumento de los salarios mínimos, entre 2005 y 2009 el costo de la canasta básica se aumentó 2.98 por ciento mientras los salarios se ajustaron en 1.95 por ciento. (Martínez Ramírez)

1.2. Planteamiento del Problema

En Nicaragua el salario mínimo se ajusta anualmente en dos partidas con el objetivo de que trabajadores mantengan el poder de compra.

Para realizar los ajustes se toma en cuenta la inflación semestral y el crecimiento real de cada sector económico, donde el costo de la canasta básica es una variable importante para la fijación del salario mínimo puesto que su función es cubrir las necesidades básicas la que se asocia a una canasta de bienes y servicios. (Ley No 625, 2007)

Año con año se generan grandes debates al momento de realizar el ajuste salarial porque trabajadores exigen un mayor incremento en el salario alegando que el continuo incremento en el costo de la canasta básica les impide cubrir sus necesidades básicas.

Mientras el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) afirma que las negociaciones salariales están en función de recuperar el poder adquisitivo del trabajador y evitar desmedidos incrementos. (Aguerrí, 2013).

El tema del salario Mínimo es controversial tanto en sus costos como en sus beneficios y legalmente dado que es un motivo de debate continuo desde la antigüedad entre el capital y el trabajador, se aborda este tema porque nos motiva garantizar un nivel de vida adecuado.

1.3. Justificación

Se estudia el ajuste del salario mínimo por la importancia que tiene para los trabajadores como fuente principal de ingresos y medio de subsistencia para él y su familia, en el ámbito económico como el ingreso-consumo que este tiene sobre los trabajadores y su incidencia en el nivel de vida, además de ser una herramienta protectora para los derechos de los trabajadores.

Con esta investigación se pretende analizar la estrecha relación entre salario y la adquisición de la canasta básica observando su impacto en el nivel de vida de los nicaragüenses.

Siendo de utilidad para todos los estudiantes que deseen profundizar el tema de los salarios mínimos así como de gran utilidad para todos los que reciben una remuneración mínima para que reconozcan cual es el salario que deben recibir y que de esta manera no se les violente el derecho que les otorga la ley.

Según Martínez, Nicaragua es un país altamente con su población joven, casi el 64% de su población total es menor de 25 años. Cada año, 120 mil jóvenes se enfilan para integrarse al mercado laboral, encontrando trabajo con salarios de subsistencia, o son empleados con salarios menores al mínimo, y sin prestaciones sociales en el sector informal. De manera reiterada, los gobernantes, de derecha o de izquierda, hablan de la importancia de los sectores de Salud y Educación. Pero es difícil esperar eficiencia y efectividad de profesionales con salarios que no cubren el Costo de la Canasta Básica. (Martínez Ramírez)

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General:

Analizar los ajustes del salario mínimo y su incidencia en el nivel de vida
(2010-2015)

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Indagar la inflación y sus causas
- Calcular el salario mínimo real en Nicaragua
- Determinar el grado de cobertura de la canasta básica.
- Elaborar una revisión en la metodología para la fijación del Salario mínimo

1.5. Marco teórico conceptual

1.5.1. Marco teórico

Economistas y sociólogos han estudiado y reflexionado mucho tratando de formular una teoría general de los salarios aceptable que explique en toda clase de circunstancia cómo se determina los niveles de salarios y las variaciones de los mismos, pero ninguna teoría puede aspirar a ellos a causa de la gran complejidad de los factores que influyen en los salarios y de su estrecha relación con la totalidad del sistema económico e industrial y con cuestiones de carácter social. (OIT, 1992)

Teoría del salario de subsistencia

Conocida también como del salario natural, fue expuesta por David Ricardo en su libro Principios de Economía Política y Tributación (1817). En relación con la mano de obra, dice que su precio natural es el que permite a los trabajadores “subsistir y perpetuar su raza”, sin incrementos ni disminuciones. A su vez, el precio de mercado de la mano de obra es igual al precio que resulta del juego natural de las fuerzas de la oferta y la demanda. (GestioPolis, 2001)

Su opinión radica en que los salarios reales aumentan más de lo estrictamente necesarios para subsistir, el índice de aumento de la población será mayor que el de la producción de los alimentos y otros artículos de primera necesidad. Y esto fórmula que el crecimiento demográfico, será mayor el número de trabajadores en busca de empleo y la presión de la gran oferta de mano de obra reducirá de nuevo los salarios al nivel de subsistencia. (OIT, 1992)

En la teoría de la subsistencia de Ricardo se relaciona con el salario mínimo porque en la actualidad el salario mínimo es la base para sobrevivir y conseguir lo necesario para el trabajador, ya que esta teoría indica que el salario es el valor de los medios de existencia del obrero y su familia.

Teoría del fondo de salario

Según el economista John Stuart Mill poco después del siglo XIX afirma que en todo país y a corto plazo existe una cantidad limitada para el pago de los salarios. También implica que el nivel general de salarios únicamente puede elevarse si aumenta el capital o disminuye el número de trabajadores. (Ibíd)

Esta teoría del salario mínimo indica que solo puede haber reajustes cuando haya crecimiento económico o que al haber un aumento de los salarios mínimos se incurrirá al desempleo por que los empleadores no quieren minimizar sus ganancias.

Es decir que no se puede aumentar el salario de los trabajadores más que en proporción al fondo que tienen los empresarios para ello. Cuantos más trabajadores hay en una empresa menor es su salario porque hay que dividir el fondo de salarios entre el número de empleados. Hay diversos factores que determinan el tamaño del fondo de salarios, siendo las fuerzas esenciales la tasa de acumulación de capital y la tasa de crecimiento de la población. (Gerencie, 2015)

Teoría de la negociación

Plantea que existe un límite superior y un límite inferior para la tasa de los salarios y que las tasas de salarios están determinadas por la urgencia con que los empleadores necesitan trabajadores y por la urgencia con que los trabajadores necesitan empleo para ganar los salarios precisos para subvenir a sus necesidades. Los salarios más altos que los empleados están dispuestos a pagar si se conoce el grado de prosperidad de la empresa, y el límite inferior nos dice cuál será la resistencia que pondrán los trabajadores al descenso de sus niveles de vida, cual es la fuerza de los sindicatos y cuales los fondos de que dispone para Subsidio de huelga si deciden declararla en apoyo de sus reivindicaciones. (OIT, 1992, pág. 122)

Esta teoría es aplicada en el caso del salario mínimo, dado que es el límite inferior aprobado por la ley indicando que los empleadores no pueden pagar por debajo puesto que es lo necesario para la subsistencia por lo cual se realiza un acuerdo tripartito donde se consensúa la tasa a la que será aumentada.

Según Beatriz Soto “En esta teoría indica que la negociación colectiva que no se contemplaba en la teoría clásica sustituye a la mano invisible, ya que lo que prevalece en esos momentos es el poder de negociación tanto de los empresarios como de los sindicatos en el mercado laboral. Es muy importante tener en cuenta que en esta teoría se destaca la racionalidad de la negociación de acuerdos como la mejor forma de lograr el equilibrio en el mercado” (Soto, 2011)

Teoría del poder adquisitivo

Sostiene que la prosperidad de la Industria depende de que haya una demanda suficiente para que sus productos puedan venderse a precio que permitan obtener beneficios razonables. Ya que los trabajadores y sus familias consumen una gran parte de los productos de la industria si los salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores son altos habrá una buena demanda y la producción de la industria se mantendrá a un alto nivel. En cambio si los salarios y su poder adquisitivo son bajos, la producción deberá reducirse en consecuencia y el resultado será el desempleo. (OIT, 1992, pág. 123)

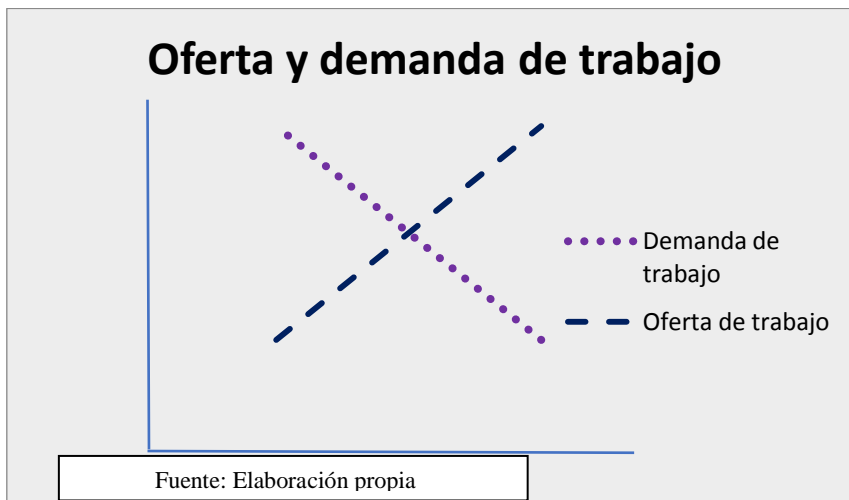
Es razonable lo que aplica esta teoría porque si el trabajador de salario mínimo tiende a tener un mayor ingreso en el salario tiende a tener mayor poder adquisitivo lo que influirá en mayor demanda aumentado de esta manera la producción.

Teoría de la demanda y la oferta

El economista británico Adam Smith (1723-1790) afirmó que si se fijaban los salarios de conformidad con las leyes de la oferta y la demanda, los mayores salarios atraerían a los trabajadores a las industrias, ocupaciones y localidades donde fuera más necesarios y tendrían a alejarlos de las industrias y los lugares donde la oferta de mano de obra fuese mayor que la demanda y, por ende, los salarios tendrían a bajar.

Lo que principalmente influyen en la determinación de los salarios es la demanda y la oferta de mano de obra, que son factores poderosos tanto en los países de libre competencia como en los de económica planificada.

Ilustración 1: Oferta y demanda de trabajo



Como se ha mencionado estas diversas teorías y políticas tienen su validez en circunstancias determinadas y sirven para explicar muchos aspectos del problema de los salarios, pero ninguna de ellas es suficientemente general para ser aplicable en cualquier circunstancia. Cabe citar la importancia del principio de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, que también implica salarios o márgenes diferenciales para cada grado de calificación y así llegar a la fijación de salarios equitativos.

1.5.2. Marco Legal

El SM es legislado con el fin de brindarle protección a los asalariados para que puedan tener un nivel de vida digno donde al menos las necesidades básicas puedan ser cubiertas por este.

El salario mínimo en Nicaragua se encuentra legislado en la ley 625 la que derogo la ley 129 al entrar en proyecto la reforma la ley del salario mínimo.

Esto se da con el fin de balancear los salarios dignos y asegurar la sostenibilidad de la empresa, porque la condición para la fijación del SM no era la más adecuada a la actualidad dado que la estructura económica de Nicaragua no era la misma que cuando esta ley se implementó, el contexto económico era diferente al de hoy en día. Se necesitaba que se tomara en cuenta el comportamiento de la tasa de interés, el deslizamiento del córdoba frente al dólar y el comportamiento del PIB. (Ley de reforma a la ley No 129, ley del salario mínimo , 2007)

La ley 185 en el título IV, capítulo I señala que el salario no podrá ser menor que el salario mínimo y que este debe percibir el trabajador por los servicios prestados que le asegure las necesidades básicas por lo tanto este inembargable. (Ley No 185, 1996)

Mientras la ley 625 destaca que el SM debe proporcionar a los asalariados la necesaria protección social con respecto a los niveles mínimos permisibles, que se fundamenta en el costo de vida. En el artículo 3 se señala que este no debe ser reducido y el 5 indica que a la modificación de este el salario inferior debe ser eliminado y se debe establecer el mínimo. El incremento del salario no con lleva a variaciones en las condiciones de trabajo. (Ley No 625, 2007)

1.5.3. Conceptos Básicos

Canasta básica alimentaria: Conjunto de alimentos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia. (Banco Central de Nicaragua(BCN), 2013)

Inflación: Es la variación que experimenta el nivel de precios con el paso del tiempo (Dornbusch, Fischer, & Startz)

Línea de pobreza: Límite inferior que requiere una familia para satisfacer sus necesidades mínimas. (Vizcara, 2007, pág. 219)

Línea de pobreza extrema: Se define como el nivel de consumo total anual en alimentación por persona, necesario para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias. (INIDE, 2014, pág. 11)

Línea de pobreza general: Línea de pobreza extrema más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esencial, como: vivienda, transporte, educación, salud, vestuario y los usos cotidianos en el hogar. (Ibíd.)

Salario: Es la retribución que paga el empleador al trabajador en virtud de su relación laboral. (Ley No 185, 1996)

Salario mínimo: Es la retribución ordinaria que satisfaga las necesidades mínimas de orden material, seguridad social, moral y cultural del trabajador y que este en relación con el costo de las necesidades básicas de vida y las condiciones y necesidades en la diversas regiones del país. (Ley No 625, 2007)

1.6. Aspectos metodológicos

Esta investigación es de carácter descriptivo, porque permite analizar los ajustes al salario mínimo, la base sobre la cual se realizan los ajustes para detallar su incidencia sobre el nivel de vida de los asalariados. Desarrollado en un enfoque cualitativo que permitirá la identificación de los efectos de estos no solo en el nivel de vida si no como medición de la línea de pobreza y cómo el crecimiento económico tiene efecto sobre el aumento del salario mínimo.

Se medirá la pobreza a través de la metodología utilizada en la encuesta continua de hogares para la medición del nivel de vida que toma el consumo como medida de bienestar.

Además se revisara las leyes que rigen el SM en el país así como el código del trabajo, la constitución política, con el fin de poder sustentar la información y poder darle una base sólida a la investigación. También se revisara el ajuste del SM publicado por el Ministerio del Trabajo (MITRAB) para poder analizar la evolución de este y las publicaciones anuales del BCN para observar la inflación y el crecimiento económico del país. Así como la página del INIDE para revisar los costos de la canasta básica.

También se consideró informes publicados por la CEPAL, OIT, con el fin de sustentar más este trabajo investigativo.

En el siguiente capítulo se abordará el comportamiento de la economía a través de las principales variable macroeconómicas en el periodo 2010-2015.

Capítulo II: Entorno Macroeconómico de Nicaragua 2010-2015

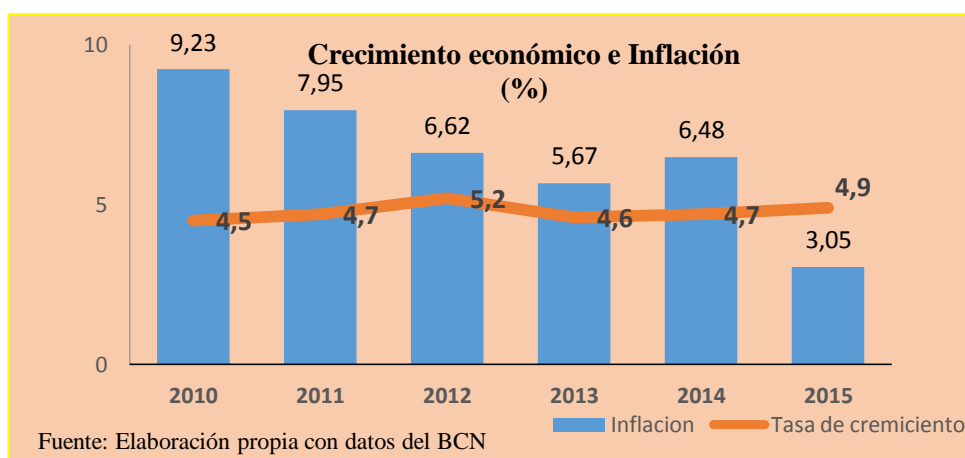
En el presente capítulo se abordará el desempeño de la Economía de Nicaragua observando el comportamiento de las siguientes variables macroeconómicas: crecimiento económico, Finanzas Públicas, Evolución del Sistema Financiero, Sector externo, Empleo e Inflación.

2.1. Crecimiento económico e inflación

Según el Banco Central de Nicaragua (BCN) a partir del 2010 la economía se empezó a recuperar de la crisis económica internacional, en el periodo 2010-2015 las tasas de crecimiento económico fueron 4.76 en promedio anual mientras que la inflación ha tenido una variación promedio de -16.71%.

En el siguiente grafico podemos observar su comportamiento:

Gráfico II- 1: Crecimiento económico e inflación



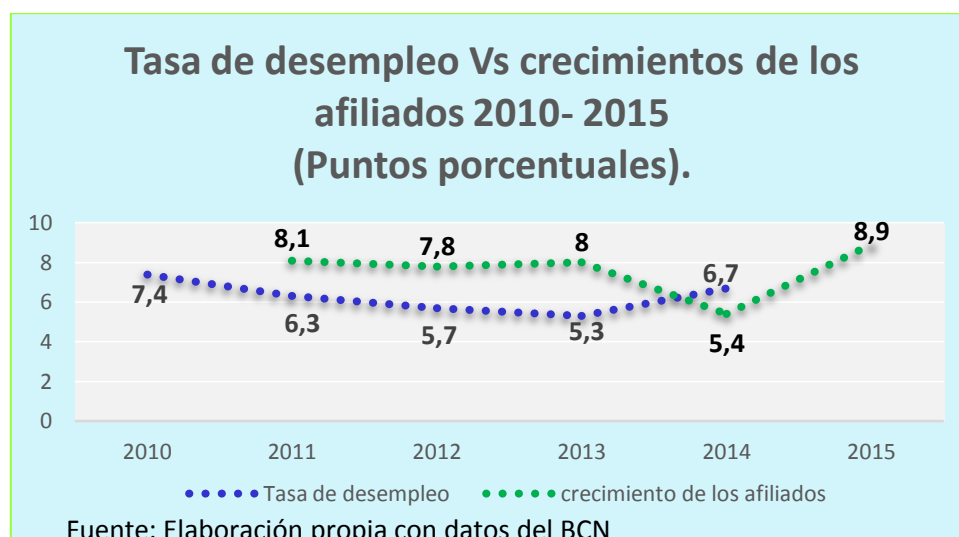
El crecimiento económico ha mostrado una tendencia creciente donde el re apunte de la economía se dio por la recuperación de la economía mundial. Por otro lado la inflación mostro una tendencia decreciente.²

2.2. Empleo

Según el BCN la tasa de desempleo ha mostrado una tendencia decreciente como efecto del continuo crecimiento que ha experimentado la economía debido a la recuperación de la economía internacional así como incremento la inversión lo que ha producido más empleo.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de las tasas de desempleo en comparación al crecimiento de los afiliados.

Gráfico II- 2: Tasa de desempleo vs crecimiento de los afiliados.



² En el siguiente capítulo se abordará la inflación para un mejor análisis.

La disminución de la tasa de desempleo se ve reflejado en un aumento de los afiliados al Instituto nacional de seguridad social (INSS) que ha alcanzado un crecimiento sostenido donde el número de afiliados a inicios del 2010 fue de 534,881 miles de personas y finalizó en 2015 con 773,409 en miles de personas.

El empleo ha incrementado a nivel nacional, la población económicamente activa en el 2010 era de 72.1 por ciento de la población según la encuesta continua de hogares realizada por el INIDE.³

En 2012 se aplicó una política laboral a través del fortalecimiento del clima de inversión y la generación de empleo lo que en años posteriores permitió altas tasas de crecimiento que pasaron de 7.8 por ciento a 8.9 por ciento en el 2015 (con excepción del año 2014 que se contrajo en 5.4 por ciento).

En el 2014 el 48.3 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en el subempleo. A pesar del aumento en el número de afiliados al seguro social la oferta de empleo es insuficiente con respecto a la demanda

2.3. Finanzas públicas

Según el BCN, Nicaragua ha obtenido una administración prudente de su política fiscal. Con la reforma a la Ley de Equidad Fiscal (LEF) se amplió la cantidad de contribuyentes mientras que en la reforma al impuesto sobre consumo selectivo se eliminaron las exoneraciones en las compras locales e importaciones de bienes de industria fiscal.

³ La tasa de empleo se calcula estimando : $\frac{\text{Poblacion Economicamente Activa Ocupada}}{\text{Poblacion Economicamente Activa}} * 100$

Durante el periodo 2010-2015 el gasto supero al ingreso en cantidades mínimas lo que genero déficit en el sector público no financiero a excepción del 2011 que se obtuvo un superávit después de donaciones de 0.5 por ciento del PIB, lo cual podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico II- 3: Superávit o Déficit del SPNF.



El superávit en el sector público no financiero registrado en el 2011 fue resultado de la reforma a ley de equidad fiscal que origino una mejora en la recaudación, así como mayores ingresos de las empresas públicas y donaciones externas. En el año siguiente se observa un menor déficit debido a un aumento del gasto en elecciones y una contracción de las donaciones.

A partir del 2013 y al finalizar 2015 el déficit fiscal ha pasado 1.1 a 1.6 por ciento. Es importante remarcar que el mayor aumento del este se dio en 2014 como consecuencia de una reducción en los ingresos tributarios así como una serie de fenómenos naturales.

2.4. Evolución del sistema financiero

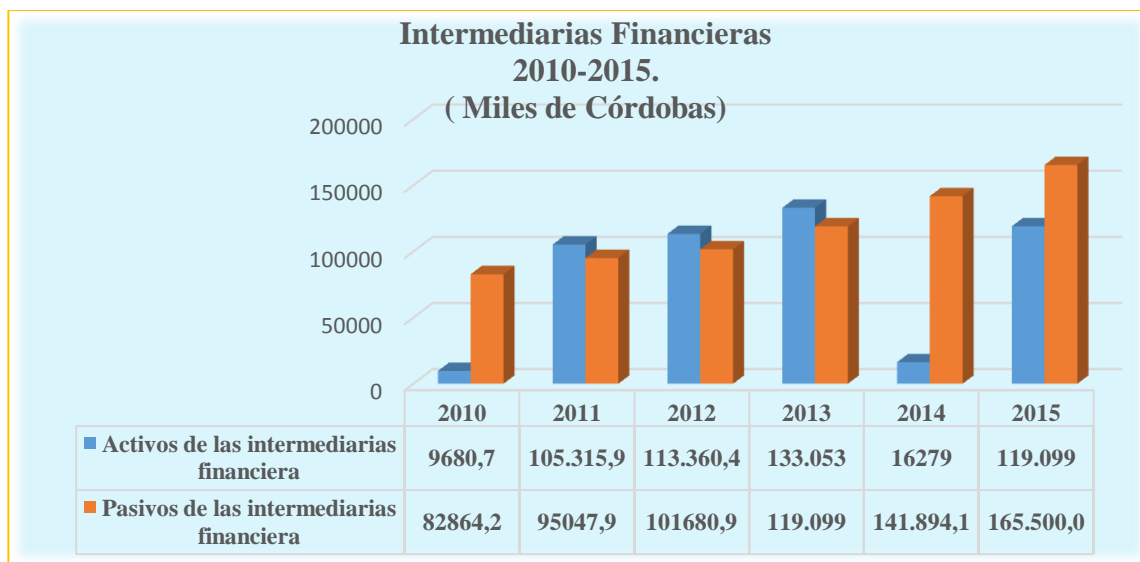
El sistema financiero Nicaragüense se vio reflejado como reducción de morosidad de la cartera principalmente en el consumo lo cual permitió la disminución de gastos por provisiones así como el saneamiento de los créditos de consumo, los créditos tuvieron crecimiento negativo al igual que años anteriores, los depósitos se mantuvieron constantes como resultado el sistema financiero mantuvo altos niveles de liquidez. (BCN, 2011)

En 2010 el crecimiento del activo estuvo vinculado a la limitación de los créditos como parte de precaución por parte de la banca comercial el cual se dio por la recuperación de la actividad económica a pesar del aumento del ingreso de las familias y remesas. (Ibíd. pág. 89).

Mientras que sus pasivos se mantuvieron constantes por el incremento de la actividad económica. (Ibíd. pág. 93)

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de las intermediarias financieras en sus activos y pasivos:

Gráfico II- 4: Intermediarias Financieras 2010-2015



Fuente: Elaboración Propia, con datos del Banco Central de Nicaragua

Los activos de las intermediarias financieras representaron según el BCN 64.4 por ciento del PIB y una tasa interanual de crecimiento de los activos de 14.9 por ciento la cual se derivó principalmente del crecimiento del crédito y las inversiones.

En 2012 se registró una expansión crediticia ligada a mayores préstamos por parte de las intermediarias financieras en donde los niveles de morosidad continuaron mejorando.

Según el informe anual de 2013 Nicaragua obtuvo una mayor tasa de crecimiento interanual de disponibilidades de la banca. En 2014 el sistema financiero creció de manera sólida con altas tasas de crecimiento en los depósitos y la expansión de los créditos aunque fue menor con respecto al año anterior.

Para el año 2015 presentó un desempeño positivo destacando una expansión estable del crédito, con una tasa superior al crecimiento desacelerado de los depósitos. Lo anterior provocó mayores necesidades de fondeo lo que conllevó a que el SFN redujera sus inversiones en el exterior.

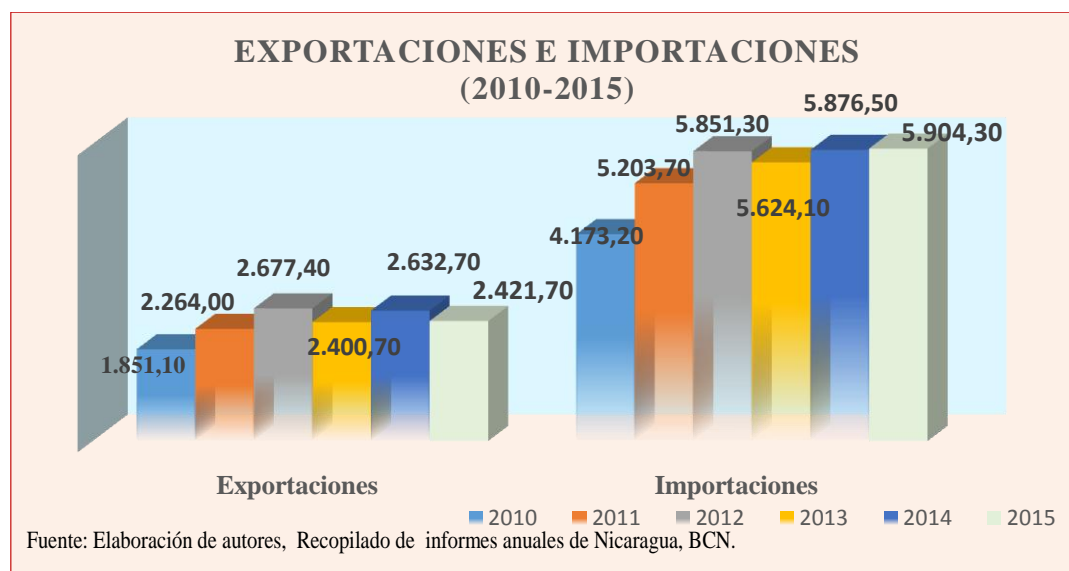
2.5. Sector externo

El sector externo comprende las exportaciones e importaciones de Nicaragua. Según el BCN en el periodo 2010-2015 la política comercial estuvo dirigida hacia la apertura comercial de nuevos mercados así como el fortalecimiento y diversificación de la oferta exportable.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del sector externo (2010-2015)

Gráfico II- 5: Sector externo: Exportaciones e importaciones

(Millones de córdobas)



En el gráfico anterior podemos observar el comportamiento de las exportaciones e importaciones la cual refleja un déficit en la balanza comercial de bienes a lo largo del periodo. Los principales destinos de exportación han sido los Estados Unidos, Venezuela, El Salvador y Canadá.

Del 2010-2012 las exportaciones muestran una tendencia creciente la que se contrae en el 2013 como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas al año siguiente muestra una recuperación dada un incremento de la demanda así como también por la expansión de los productos primordialmente de la industria manufacturera el periodo concluye con una nueva contracción de las exportaciones debido a un menor ingreso y por la disminución del volumen transado todo como consecuencia de la caída de los precios. Por otro lado las importaciones han incrementado por el dinamismo de la economía.

Para un mejor análisis del comportamiento económico, ver la tabla II.2 que permitirá observar en conjunto el comportamiento de las variables macroeconómicas anteriormente expuestas.

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

Tabla II 1-Principales indicadores económicos

Principales indicadores económicos						
Actividad económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PIB a precios constantes (tasa de crecimiento)	3,6	6,2	5,6	4,5	4,6	4,9
Empleo INSS(tasa de crecimiento)	8,1	7,8	8	5,4	8,9	
Precios y tipo de cambio						
Inflación (IPC año base=2006)	9,2	7,95	6,62	5,67	6,48	3,05
Sector público no financiero(% del PIB)						
Balance antes de donaciones	-2,3	-1,6	-1,7	-2,2	-2,6	-2,9
Balance después de donaciones	-0,6	0,20	-0,3	-1,1	-1,5	-1,6
Financiamiento externo	2,6	1,90	2	2,3	2,5	2,6
Financiamiento interno	-2	-2,00	-1,8	-1,1	-1,1	-1
Sector externo (Millones\$)						
Cuenta corriente (% del PIB)	-10	-12,1	-10,5	-10,9	-7,7	-8,2
Exportaciones de mercancías FOB	1.851,10	2.251,70	2.671,80	2.436,20	2.632,70	2.421,70
Exportaciones de bienes de zona franca	1.277,20	2.108,50	2.144,50	2.342,50	2.510,20	2.475,20
Importaciones de mercancías FOB	3.872,50	4.863,50	5.420,90	5.225,40	5.452,90	5.434,20
Importaciones de bienes de zona franca	919,7	1.491,20	1.357,00	1.462,40	1.492,90	1.641,30
Ingresos de inversión extranjera directa		936,3	1.243,50	1.354,80	1.449,60	1.221,70
Remesas		911,6	1.014,20	1.077,70	1.135,80	1.193,40

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN.

La tabla anterior nos indica que la economía nicaragüense es estable donde los niveles de crecimiento económico son moderados acompañados de tasas de empleo con tendencia creciente y una inflación controlada.

Otro factor importante es la política de gasto moderada aplicada que ha evitado un déficit fiscal. Por otro lado las exportaciones han aumentado como consecuencia de la política comercial dirigida a la apertura de nuevos destinos de exportación lo cual se acompañado por un incremento en la importaciones.

Para profundizar más sobre la inflación el capítulo siguiente se abordará los tipos de inflación, causas, medición y su evolución en el periodo 2010- 2015.

Capítulo III: Análisis de la inflación

En el presente capítulo se abordará uno de los temas relevantes para la economía, denominado inflación, como el desequilibrio económico caracterizado por el aumento general de precios y que proviene del aumento del papel moneda y el mal manejo de la economía de un país.

3.1. Generalidades de la inflación

3.1.1. Definición

Según Samuelson la inflación es “ Un período de aumento general de los precios de los bienes y servicios de consumo y de los factores productivos.”

La inflación es el cambio porcentual del nivel de precios de una canasta representativa de bienes y servicios. Es un fenómeno dinámico, pues tiene sentido al estar referida respecto al tiempo de esta forma no es inflación el aumento transitorio del precio de ciertos bienes; debe ser un aumento permitente del promedio de los precios de la economía.

Para medir la inflación y ante la imposibilidad de dar seguimiento a todos los precios de la economía, se selecciona una canasta con productos representativos que consumen los hogares de una sociedad. Con base a dicha canasta y a la importancia relativa de sus productos, se calcula un indicador denominado índice de precios al consumidor cuya variación porcentual ayuda a medir la inflación. (Banco de México, 2012)

3.1.2. Tipos de inflación

Existen tres formas que se puede llevar a cabo una inflación en la economía de un país:

➤ Moderada

- “Esta se refiere al tipo de inflación en la cual los precios suben lentamente” ósea que se caracteriza por una leve y casi imperceptible expansión general de precios.
- Distorsiona levemente los precios relativos y los ingresos. Tiene un impacto en el poder de compra de los asalariados sufre un deterioro mínimo.
- Las tasas de inflación que se considera moderados oscilante entre $3\% < \pi < 9\%$.

➤ Galopante

- Los agentes económicos huyen del dinero y sufren la inflación y se refugian en otros activos $10\% < \pi < 1000\%$.

➤ Hiperinflación

- Espiral acelerada fuera de control de la inflación.

3.1.3. Causas de la inflación

Según la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social los determinantes de la Inflación a corto y largo plazo son los siguientes:

Factores Externos

Aumento a nivel internacional de los precios de alimentos y energía magnificados por la alta ponderación de los alimentos en nuestro consumo y nuestra dependencia del petróleo.

Según los determinantes de la inflación se pueden clasificar de acuerdo al horizonte de tiempo que éstos tardan en impactar a la inflación. De esta manera, existen determinantes de largo y de corto plazo (Banco de México, 2012), entre los que destacan:

Los determinantes de largo plazo:

Exceso de dinero: Si las autoridades correspondientes crean dinero más allá de lo que el público demanda, el crecimiento de la oferta de dinero aumenta, lo cual conlleva a un aumento en el nivel de precios y por lo tanto a un incremento en la inflación.

Déficit Fiscal: Cuando el sector público gasta más dinero del que recibe se dice que está en déficit puede ser financiado con préstamos del banco central, aumentando de esta forma la base monetaria. Ello provoca que haya más dinero en la economía y que se incremente el nivel de precios; por lo tanto, aumenta la inflación.

Políticas inconsistentes: Aun cuando las políticas para mantener el nivel de precios sean aparentemente correctas, existe la posibilidad de que algunas de ellas generan cierta inercia sobre la inflación. Así, la indexación de algún determinante de la inflación a la inflación pasada podría generar que esta se perpetuara. Un ejemplo de lo anterior podría ocurrir si los salarios se indexarían a la inflación del año pasado y dicha inflación fuese alta. Lo anterior generaría una espiral inflacionaria.

Determinantes de corto plazo:

Contracción de la oferta agregada: Cuando hay un decremento en la oferta agregada debido al aumento de los costos asociados a los procesos productivos.

Incremento de la demanda agregada: La demanda agregada es el volumen de bienes y servicios requeridos por una economía. Un incremento en la demanda agregada mayor a los bienes y servicios que la economía puede producir causa, un aumento en los precios, ya que hay mucho dinero persiguiendo a pocos bienes.

Tasa de interés: Una herramienta importante que tiene el banco central. El mecanismo funciona de la siguiente forma: una mayor tasa de interés reduce la demanda agregada desincentivando la inversión y el consumo, aumentando el ahorro de las personas; de esta manera se limita la cantidad de dinero disponible en la economía, con lo que el nivel de precios disminuye. Lo contrario sucede cuando disminuye la tasa de interés; ahora las personas se ven incentivadas a invertir y consumir, ya que tener el dinero en los bancos no es la mejor opción, por lo que la cantidad de dinero disponible en la economía se ve incrementada, lo que hace el nivel de precios aumenten.

Política de inflación creíble: Considerando una economía en la cual los precios y los salarios se establecen con base en las expectativas de inflación (es decir en la percepción de lo que los agentes creen que va a pasar en el futuro), una política creíble del banco central debe tener como prioridad el control de la inflación y ayudar a anclar las expectativas que el público tienen sobre la misma.

3.1.4. Medición

Para medir la inflación es necesario utilizar un índice de precios que sea un indicador del nivel general de precios de una economía.

Índice de precios es una medida ponderada de los precios de una serie de bienes y servicios. (D.nordhaus & A.samuelson)

Existe una serie de índices pero los más importantes y mayormente utilizados son:

- **Índice de precios al consumo.**
- **Índice de precios al por mayor.**
- **Deflactor del PIB.**

El IPC es el índice más utilizado por la mayoría de los países.

3.2. Índice de precios al consumidor

3.2.1. Generalidades del IPC

Para medir la inflación y ante la imposibilidad de dar seguimiento a todos los precios de la economía, se selecciona una canasta con productos representativos que consumen los hogares de una sociedad. Con base a dicha canasta y a la importancia relativa de sus productos, se calcula un indicador denominado índice de precios al consumidor (IPC) cuya variación porcentual ayuda a medir la inflación. (Banco de México, 2012)

3.2.2. Definición.

El IPC es el que mide el coste de la adquisición de una cesta estándar de bienes en diferentes momentos. La cesta de mercado comprende los precios de los alimentos, vivienda, ropa, asistencia médica y otros bienes y servicios. (D.nordhaus & A.samuelson)

3.2.3. Metodología

En Nicaragua la inflación se mide a través del IPC que da seguimiento a los precios, según los nuevos patrones de consumo de los hogares, lo cual es dado por la Encuesta Continuo de Hogares (ECH) este índice de precios es de tipo Laspeyres.

Su ecuación general es:

Ecuación III- 1: Índice de precios tipo Laspeyres

$$IP_L = \frac{\sum P_t \times Q_0}{\sum P_0 \times Q_0}$$

Donde:

P_t : precio del bien i en el periodo t.

P_0 : precio del bien i en el periodo base.

Q_0 : cantidad del bien i en el periodo base.

El IPC de Nicaragua (IPCN) se elabora a partir de los índices de Managua y del resto del país, utilizando una fórmula de promedio aritmético:

Ecuación III- 2: Índice de precios al consumidor de Nicaragua

$$Inivel^t nac = \sum_A w_A I_A^1 ; \forall A = R, M$$

Donde:

M= Managua

R= Resto del país.

A= área geográfica.

T: periodo de referencia.

I_a^t =índice al nivel correspondiente.

W_A = ponderación del área según su importancia del gasto de los hogares, en cada uno de los diferentes niveles.

La evolución del IPC representa una aproximación del comportamiento del nivel general de precios de la economía, cuyas variaciones miden la inflación. (BCN, 2014)

Ecuación III- 3: inflación

$$\pi = \left[\frac{IPC_t - IPC_{t-1}}{IPC_{t-1}} \right] \times 100$$

Ecuación III- 4: Inflación acumulada

$$\pi_{ac} = \left[\frac{IPC_t - IPC_{Dic}}{IPC_{Dic}} \right] \times 100$$

3.2.4. Evolución de la Inflación

La inflación en Nicaragua, medida como la variación en doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha mostrado una trayectoria muy volátil en su historia. Esta variable ha presentado desde valores muy bajos, cercanos al 2% en 1976, hasta valores que superan el 20,000% entre 1988 y 1991. (Banco central de Nicaragua, 2006).⁴

Después de la Guerra civil de los años 80's y antes del 2008, Nicaragua dedicó grandes esfuerzos para controlar la hiperinflación, estabilizar la economía y consolidar la paz y la democracia a través de elecciones libres y transparentes y elegir autoridades nacionales y municipales (Flores, 2015).

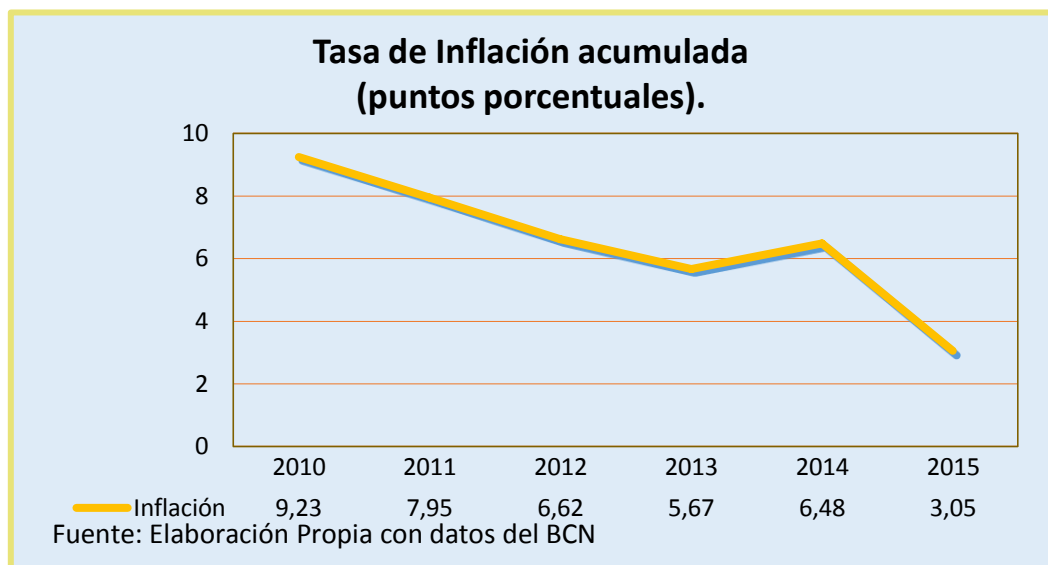
Según la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social “En Nicaragua la inflación paso de un promedio anual de 5.0 por ciento durante 2001-2003, a un promedio anual de 9.4 por ciento en 2004-2005, registrando un salto al 16.9 por ciento en 2007. El país pasó de ser el segundo país de Centroamérica con menor inflación durante el periodo, al de mayor inflación.

A partir del 2010 se utilizó un nuevo cálculo de la inflación por un nuevo IPC dado por el cambio de año base a 2006 con el que se introdujo la actualización de la estructura del consumo y mejoras en la metodología, con el objetivo de mejorar la calidad y confiabilidad del cálculo de la inflación. (BCN, 2011)

⁴ Véase Anexo 2: Evolución de la inflación 1976-2004.

En el siguiente gráfico se mostrara la tasa de inflación acumulada.

Gráfico III- 1: Tasa de Inflación acumulada (Puntos porcentuales)



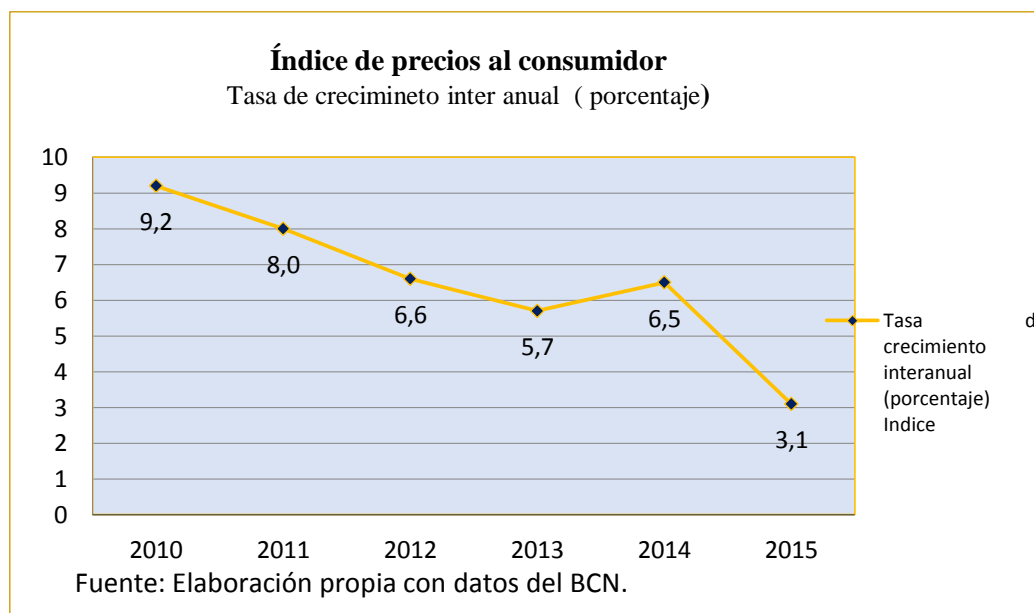
En la gráfica III-1. Se observa que en el periodo 2010-2015 la inflación permaneció controlada mostrando un crecimiento decreciente constante a excepción del 2014 que tuvo un ligero aumento de 6.48 por ciento.

Según datos del BCN las tasas de inflación han oscilado entre 9.23 a 3.05 por ciento, por lo cual atribuimos que la inflación en Nicaragua es moderada. Esto se debe a políticas implementadas para conservar tasas moderadas a través de políticas de subsidios, y de estabilización de precios así como el tipo de cambio.

La causa primordialmente de la inflación se debe a lo susceptible de la economía hacia los factores externos como el incremento del precio internacional de los granos básicos y el petróleo.

La inflación medida como el crecimiento interanual del IPC ha mostrado una tendencia decreciente donde su caída más importante se muestra después de una aceleración en el 2014 que condujo a una disminución de 3.1 por ciento siendo este el valor más bajo desde inicios del 2010.

Gráfico III- 2: Índice de precios al consumidor



La caída de la inflación en los alimentos se debe a las disminuciones de precios del frijol en 19.8 por ciento, de verduras y legumbres que en su conjunto han disminuido en 12 por ciento y de derivados lácteos (principalmente queso) que disminuyó 8 por ciento, según datos oficiales. Solo estos tres rubros han contribuido al crecimiento de manera negativa en 2.4 puntos porcentuales. Pero por otro lado, la carne de res ha contrarrestado esta disminución, ya que su precio ha tenido un incremento de 32.6 por ciento. (FUNIDES, 2015).

En el siguiente capítulo se abordará los ajustes realizados al salario mínimo, se calculará el salario real para determinar el grado de cobertura de la canasta básica así como su costo.

CAPITULO IV: Comportamiento del ajuste del salario mínimo el costo de la canasta básica y nivel de vida

4.1. Salario Mínimo en Nicaragua

El salario mínimo debe asegurar las necesidades básicas de las familias por lo que en Nicaragua se ajusta anualmente en dos partidas para que trabajadores que reciben un ingreso mínimo recuperen el poder adquisitivo que pierden por efectos de inflación, Este se da por un acuerdo tripartito entre gobierno, empresarios y trabajadores

Para que los ajustes se realicen de manera eficiente existe la ley del salario mínimo que procura asegurar un mínimo bienestar para cada trabajador que sea compatible con la dignidad humana.

Según la ley 625 en la fijación del SM se debe tomar como referencia el costo de la canasta básica la cual está dirigida hacia una familia de seis personas y que incluye 53 productos, calculada y ajustada por el Ministerio de Salud, Instituto Nicaragüense de seguridad social (INSS) y el Instituto de Información y Desarrollo (INIDE). Donde los ajustes deben hacerse en base a la tasa de inflación semestral y el crecimiento real de cada sector económico.

4.2. Evolución del salario mínimo 2010-2015

En el 2007 se reformo la ley de salario mínimo con el propósito de cumplir con la convocatoria para la fijación del ajuste salarial la cual no se estaba cumpliendo además de restablecer las líneas de ajuste y los periodos de fijación, otro factor importante en la reforma a ley fue que las condiciones socioeconómicas de Nicaragua cuando se estableció la ley 129 no eran las mismas que en la actualidad. (Ley de reforma a la ley No 129, ley del salario minimo , 2007)

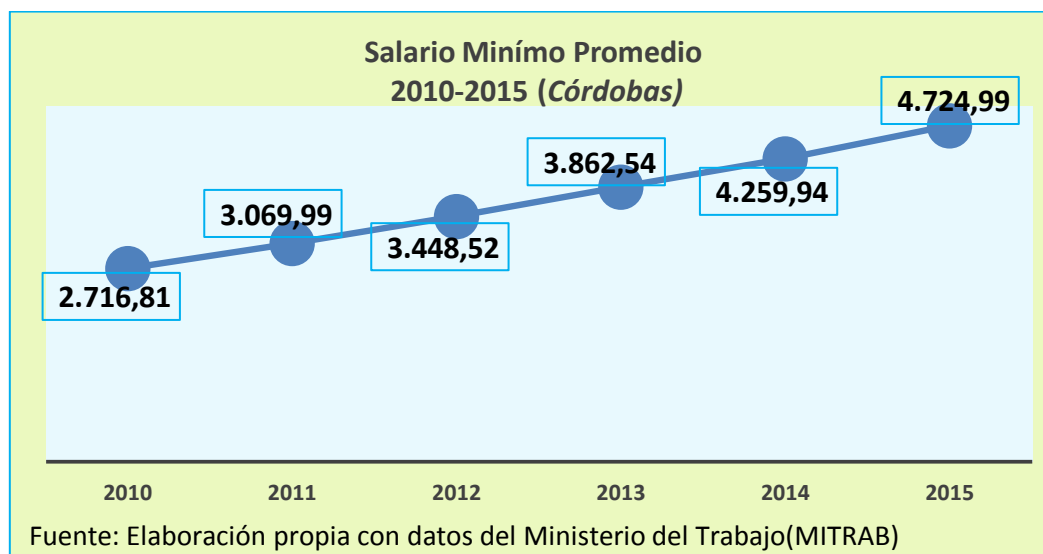
A partir de la aprobación de la ley N° 625 en el 2007 las convocatorias para la fijación del SM se empezaron a cumplir.

Para una mayor comprensión de la evolución del ajuste al SM se ha abordado este epígrafe con el objetivo de observar y analizar el comportamiento de este durante el periodo 2010-2015.⁵

⁵ Posteriormente se interrelacionará el SM con el costo de la canasta básica para obtener el grado cobertura de la canasta, para ser tomada como un indicador del deterioro del nivel de vida.

En el siguiente grafico podemos observar el comportamiento del salario mínimo promedio anual de todos los sectores económicos:

Gráfico IV- 1: Salario Mínimo Promedio 2010-2015 (Córdobas)



El SM ha mostrado una tendencia creciente debido a la recuperación de la economía nacional tras la crisis financiera internacional, registrando tasa de crecimiento de 12 por ciento en promedio anual.

El salario mínimo promedio anual en Nicaragua aumento de C\$ 2,716.81 a C\$ 4,724.99. Donde el salario mínimo más alto lo percibe el sector Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros y el más bajo el sector agropecuario en el cual a 2015 existe una diferencia de 3,945.71 córdobas.

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

En la siguiente tabla se presentan las variaciones porcentuales que se realizaron en el ajuste del SM por sector económico:

Tabla IV- 1: Variación porcentual del salario mínimo (%)

Sector	2011	2012	2013	2014	2015
Agropecuario	13	13	13	11	12
Pesca	13	13	12	11	11
Minas y canteras	13	13	12	11	11
Industria Manufacturera	20	13	12	11	11
Industria Sujeta al régimen Fiscal	8	9	10	8	8
Micro y pequeña Industria Artesanal y Turística Nacional	8	10	10	10	10
Electricidad y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamientos y Comunicaciones.	13	13	12	11	11
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	13	13	12	11	11
Servicios Comunitarios Sociales y Personales	13	13	12	11	11
Gobierno Central y Municipal	13	13	12	11	11
Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio del Trabajo(MITRAB)					

La tabla IV-1 nos muestra el incremento promedio anual del SM de todos los sectores económicos fue de 12 por ciento, se observa también que las industrias sujetas al régimen fiscal es la que registra una menor variación con respecto a los otros sectores y que en el año 2012 todos los sectores registraron un incremento del 13 por ciento a excepción de la industrias sujetas al régimen fiscal.

4.3. Salario mínimo vs salario mínimo real

El salario mínimo es el pago mínimo que recibe el asalariado por su trabajo, este por sí solo no refleja ninguna medida de bienestar ya que un aumento en el no significara un aumento en el bienestar del asalariado. Por lo que es necesario que sea deflactado para que este pueda representar el poder de compra.

Por otra parte el salario mínimo real es el que representa la cantidad de bienes y servicios que el trabajador podrá adquirir con su salario y por tanto representa el poder adquisitivo o su poder de compra. (BCN, 2007)

Este se calcula a través de la siguiente ecuación:

Ecuación IV- 1: Salario mínimo real

$$\text{Salario mínimo real} = \left[\left(\frac{\text{salario mínimo}}{IPC} \right) \times 100 \right]$$

La siguiente tabla nos muestra los salarios mínimos correspondientes a cada sector económico:

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

.....
Tabla IV- 2: salarios mínimos (en miles de córdobas).

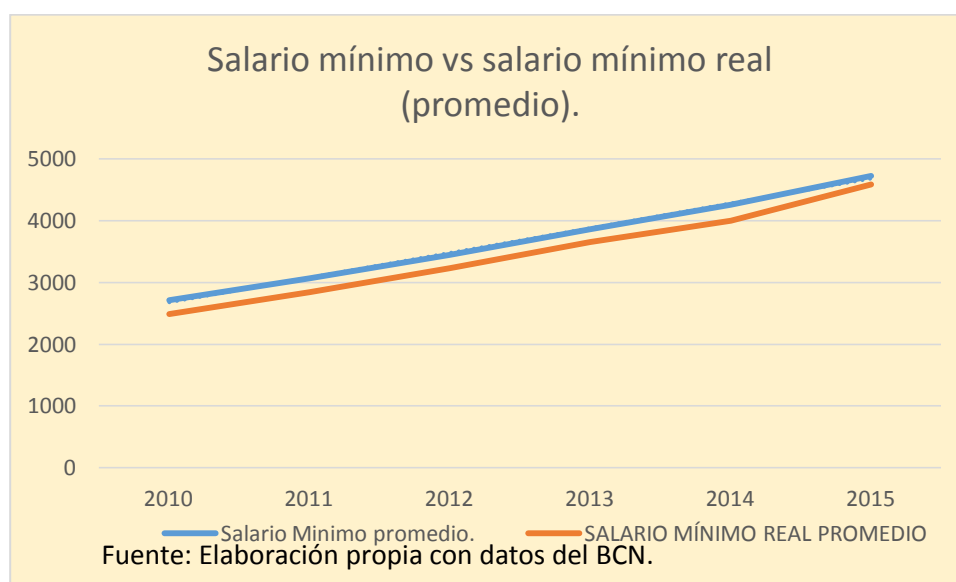
Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SALARIO MÍNIMO						
Agropecuario	1767.57	2004.76	2273.8	2566.89	2850.78	3187.43
Pesca	2738.82	3106.36	3506.77	3940.21	4355.24	4846.57
Minas y canteras	3234.91	3669.03	4141.97	4653.92	5144.13	5724.46
Industria Manufacturera	2284.86	2746.96	3101.04	3484.33	3851.35	4285.84
Industria Sujeta al régimen Fiscal	2863.5	3092.58	3370.91	3708	4004.64	4325.01
Micro y pequeña Industria Artesanal y Turística Nacional	2172.3	2349.55	2590.08	2855.56	3142.25	3457.73
Electricidad y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamientos y Comunicaciones.	3303.8	3747.16	4230.17	4753.02	5253.68	5846.37
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	4030.96	4571.9	5161.22	799.15	6410	7133.14
Servicios Comunitarios Sociales y Personales	2525.12	2863.98	3233.15	3632.77	4015.43	4468.43
Gobierno Central y Municipal	2246.23	2547.66	2876.05	3231.53	3571.91	3974.87
Salario Mínimo promedio.	2716.807	3069.994	3448.516	3862.538	4259.941	4724.985
IPC(puntos porcentuales)	1.0923	1.0795	1.0662	1.0567	1.0648	1.0305
SALARIO MÍNIMO REAL						
Agropecuario	1618.209283	1857.119037	2132.620521	2429.156809	2677.29151	3093.090733
Pesca	2507.38808	2877.591478	3289.035828	3728.787735	4090.195342	4703.124697
Minas y canteras	2961.55818	3398.823529	3884.796473	4404.20176	4831.076258	5555.031538
Industria Manufacturera	2091.78797	2544.659565	2908.497468	3297.369168	3616.970323	4158.990781
Industria Sujeta al régimen Fiscal	2621.532546	2864.826308	3161.61133	3509.03757	3760.93163	4197.001456
Micro y pequeña Industria Artesanal y Turística Nacional	1988.739357	2176.516906	2429.262802	2702.337466	2951.023666	3355.390587
Electricidad y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamientos y Comunicaciones.	3024.626934	3471.199629	3967.520165	4497.984291	4933.959429	5673.333333
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	3690.341481	4235.201482	4840.761583	5487.981452	6019.909842	6922.018438
Servicios Comunitarios Sociales y Personales	2311.745857	2653.061603	3032.404802	3437.844232	3771.064989	4336.176613
Gobierno Central y Municipal	2056.422228	2360.037054	2697.477021	3058.133813	3354.536063	3857.224648
SALARIO MÍNIMO REAL (PROMEDIO)	2487.235192	2843.903659	3234.398799	3655.28343	4000.695905	4585.138282

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio del Trabajo(MITRAB)

La tabla IV-2, sigue demostrando que el sector construcción, establecimientos financieros y seguros presentan mayor poder de compra mientras el más bajo es del sector agropecuario.

La brecha entre el salario mínimo y mínimo real se ha venido reduciendo en 46.05 por ciento al finalizar el periodo en el 2015. La diferencia entre ambos pasado de 229.571 córdobas a 139.846 córdobas, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico IV- 2: Salario mínimo promedio vs salario mínimo real promedio



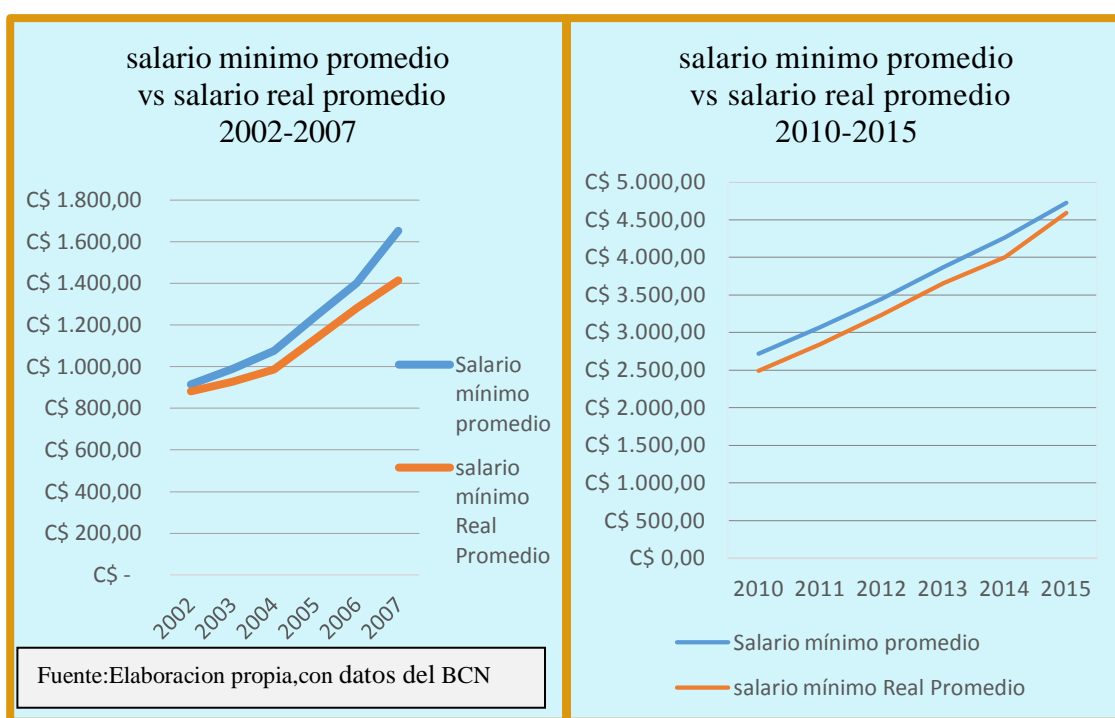
En el 2014 los salarios reales en América Latina experimentaron una desaceleración causado por un repunte inflacionario, con excepción de Brasil, Chile Costa Rica, Nicaragua y Uruguay que registraron un crecimiento que varía entre 1.6% y 3.1% mientras que Colombia, México y Paraguay permaneció constante. (OIT)⁶

⁶ Véase anexo 4: Evolución del salario real medio en América Latina y el Caribe 2006-2013

4.4. Comparación del salario mínimo 2002-2007 vs 2007-2015

En el grafico siguiente podemos observar que en el periodo 2010-2015 los asalariados tienen mayor capacidad de compra respecto al 2002-2007 a pesar de que el salario tenía una variación promedio anual mayor en este periodo con respecto al anterior (13% y 12% respectivamente)

Gráfico IV- 3: Salario mínimo promedio vs Salario Mínimo real promedio(Córdobas)



En ambos periodos el sector agropecuario percibe los salarios más bajo mientras que sector Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros recibe los más alto de todos los sectores.

4.5. Canasta básica

La creación de la canasta básica en Nicaragua fue el resultado de un consenso entre el gobierno, empresarios y sindicatos en los años ochenta, con el propósito de poder contar con un instrumento que sirviera como parámetro a la hora de negociar el salario mínimo. (Banco Central de Nicaragua (BCN), 2013)

Ha como se menciona en la ley 625 la canasta básica es punto de referencia para la fijación de salario mínimo ya que se refleja las cantidades y valores nutritivos y calóricos que una familia promedio necesita. Según la encuesta de medición de nivel de vida una persona necesita 2,282 calorías promedio, para satisfacer sus necesidades mínimas calóricas.

Esta se encuentra compuesta por tres componentes en: alimentos, gastos del hogar y vestuario, siendo la única a nivel centroamericano que cuenta con estos componentes. (Ibíd).

Tabla IV- 3: Costo de la canasta básica

Costo de la canasta básica						
Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Costo de la Canasta básica (Córdobas)	9,345.29	10,135.35	10,844.84	11,043.14	12,253.65	12,364.45
Variación Porcentual.	-	8%	7%	2%	11%	1%

Fuente: creación propia con datos del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)

El costo de la canasta básica ha aumentado de manera gradual durante los últimos 5 años en promedio anual de los costos han sido de 6%, donde en el año 2014 el costo aumento de manera significativa con respecto a los años anteriores.

A continuación, se presenta el costo promedio de la canasta básica durante el período establecido:

Tabla IV- 4: Costo Promedio Anual Canasta Básica

Costo Promedio Anual Canasta Básica						
Costo promedio anual de la canasta de 53 productos						
(córdobas)						
Conceptos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alimentos básicos	5,876.4	6,395.21	6,990.81	7,027.11	8,216.66	8,274.41
Usos del hogar	2,558.21	2,656.87	2,645.58	2,730.95	2,697.84	2,695.58
Vestuario	9,10.67	1,083.27	1,208.45	1,285.08	1,3399.15	1,394.46
Total	9,345.29	10,135.35	10,844.84	11,043.14	12,253.65	12,364.45
Fuente: Elaboración propia, con datos de INIDE.						

Para el año 2010 y 2011 según estadística del INIDE el rubro alimentos básicos represento un 63 por ciento del costo de la canasta básica, Donde los bienes de mayor proporción fueron el frijol, chueta de pescado, leche y tortilla. Mientras que en 2012 y 2013 obtuvo 64 por ciento los bienes de mayor proporción fueron la posta de res, el arroz, la leche, el queso seco y la tortilla, no obstante en 2014 y 2015 obtuvo un aumento de 67 por ciento donde la mayor proporción fueron la posta de res, el frijol, la leche, el queso seco, la tortilla y la chuleta de pescado.

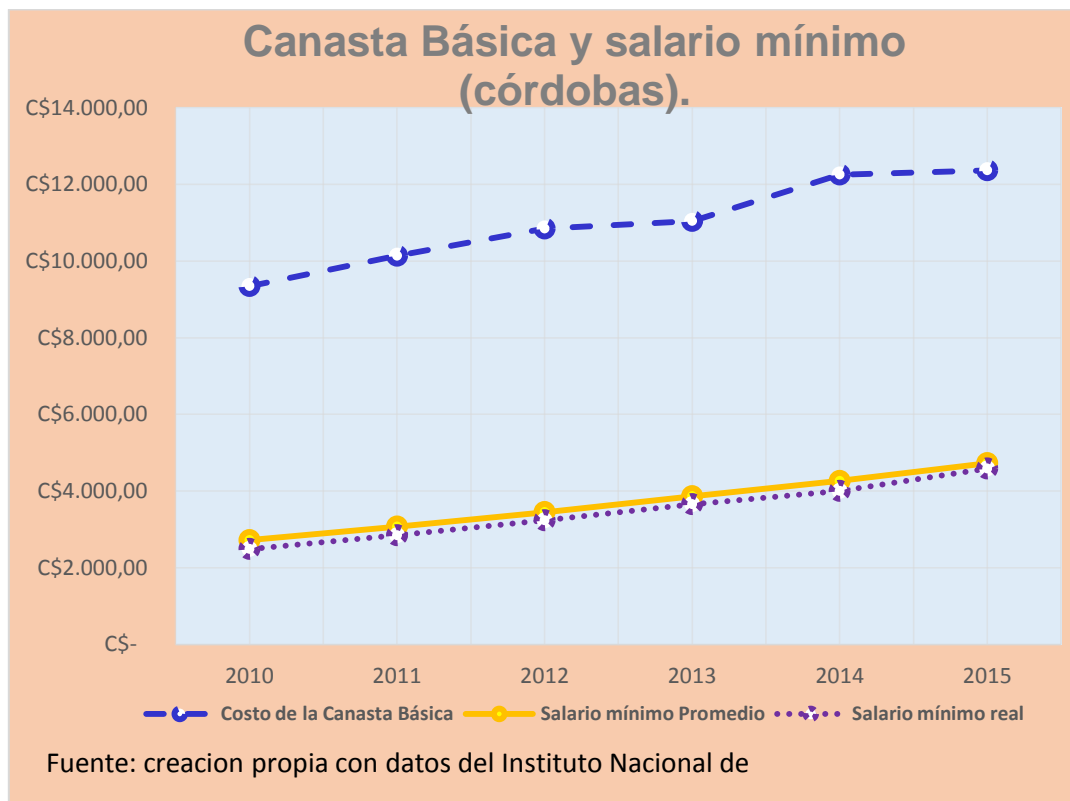
Para el componente usos del hogar en 2010 el costo fue 27 por ciento y 2011 se redujo 1 por ciento (26 por ciento), 2012 el costo fue de 24% y en comparación año 2013 fue de 25 por ciento, en 2014 y 2015 obtuvo 22 por ciento mostrando un crecimiento no significativo en comparación a años anteriores, lo que significa que los precios de los gastos del hogar incrementaron los componentes de mayor precio fueron: el alquiler, el gas, la luz y el jabón de lavar ropa.

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015

En el 2010-2015 el rubro vestuario estuvo representado entre 10% y 12%.lo que significa que a medida que el tiempo pasa el costo de la canasta básica aumenta también.

La mayor parte del costo de la canasta básica es destinada a la compra de alimentos y el menor a la compra vestuario. Es decir un trabajador destina la mayor parte de su salario para su alimentación y la de su familia.

Gráfico IV- 4: Canasta Básica y salario Mínimo



Los costos de la canasta básica incrementaron en promedio anual 6 por ciento anual mientras que el salario mínimo promedio y el salario mínimo real promedio aumento 12 y 13 por ciento respectivamente

A pesar que el costo de la canasta básica ha mostrado un crecimiento menor en comparación al salario mínimo, los costos de la canasta básica siguen superando el valor del salario mínimo promedio.

En el 2010 el costo de la canasta básica superaba al SM promedio en 71 por ciento al 2012 este logro disminuir a 68 por ciento y termino en 2015 con 62 por ciento. El salario mínimo real muestra el deterioro en el poder adquisitivo el que se refleja en un nivel de vida precario.

No se puede negar que se han realizado esfuerzos (revisión continua a los ajuste salariales y cumplimiento con la convocación, inflación controlada) por tratar de mejorar el salario mínimo el que tendrá un impacto en el nivel de vida pero estos no son suficiente dado que la brecha entre este y el costo de la canasta aun continua siendo grande.

Si el salario mínimo promedio en 2015 fue de C\$ 4,585.14 se necesita un monto adicional de C\$ 7,779.31 el cual correspondían a otros dos SM.

En la tabla IV-5 observamos que el grado de Cobertura de la canasta básica ha crecido un 11 por ciento de 2010-2015

Tabla IV- 5: grado de cobertura de la canasta básica

Años	Costo de la canasta básica (Córdobas)	Salario Real promedio, (Córdobas)	Grado de cobertura de la canasta básica. (Porcentaje)
2010	9,435.29	2,487.24	26%
2011	10,135.35	2,843.90	28%
2012	10,844.84	3,234.40	30%
2013	11,043.14	3,655.28	33%
2014	12,253.65	4,000.70	33%
2015	12,364.45	4,585.14	37%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INIDE

El salario mínimo real ha pasado a cubrir de un 26 por ciento a un 37 por ciento el costo de la canasta básica, muestran un insuficiente porque no logra ni cubrir el 50 por ciento de esta.

A como se mencionaba anteriormente se necesitarían aproximadamente tres salarios para poder cubrir la canasta básica, por lo que los incrementos en el salario mínimo real a pesar de que han tenido un aumento de 12% en promedio anual continúan siendo deficitario y evidencia un deterioro de la calidad de vida de los asalariados.

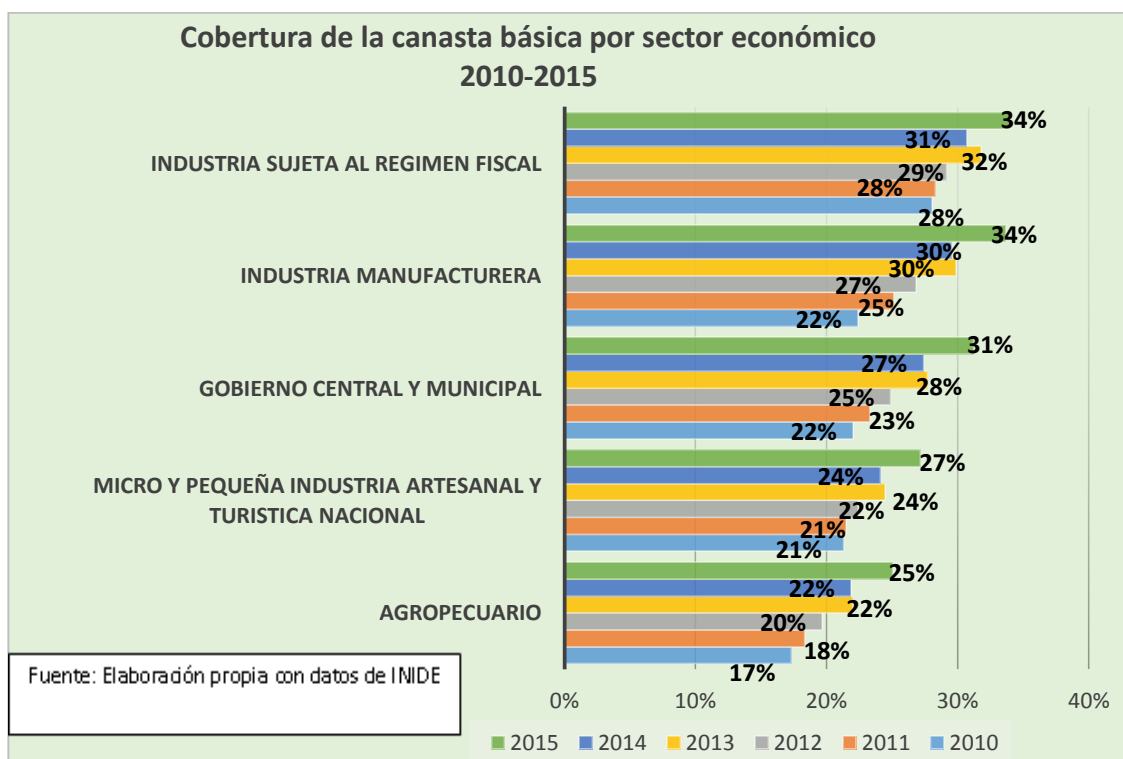
Para un mejor análisis de la calidad de vida por el grado de cobertura de la canasta básica se analizará por sector dado que un promedio general de los sectores no representa la realidad dado que para cada sector económico existe un nivel de diferente de salario el cual nos permitirá detallar y ver el impacto en la calidad de vida con mayor precisión.

4.6. Cobertura del salario mínimo por sector económico

Nicaragua por el mecanismo de ajuste que aplica al SM este realiza a diez sectores económico en un grado diferente dado por el crecimiento real de cada uno de ellos.

Para el análisis de la calidad vida por el grado de cobertura de la canasta básica hemos agrupado los sectores económicos en dos grupos. En el grafico IV-5 refleja los sectores de con menor grado de cobertura y el grafico IV-6 los de mayor.

Gráfico IV- 5: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015

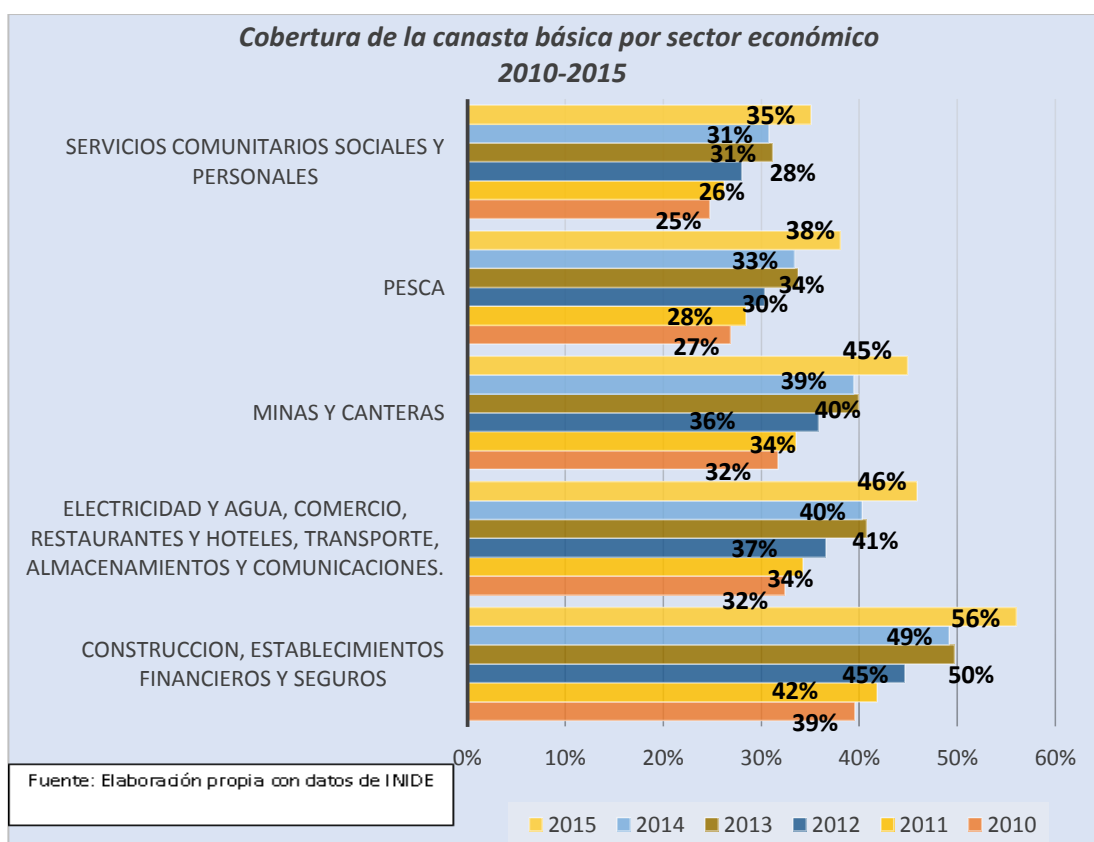


*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

El gráfico anterior refleja los cinco sectores económicos con menor grado de cobertura en el periodo 2010-2015. Al finalizar el 2015 los sectores que no lograron cubrir al menos un 30 por ciento del costo de la canasta básica son el agropecuario y la micro y pequeña industria artesanal y turística nacional con 25 y 27 por ciento respectivamente.

La cobertura del sector agropecuario registro un crecimiento promedio anual de 8 por ciento mientras que la micro y pequeña industria artesanal aumento en 5 por ciento (promedio anual).

Gráfico IV- 6: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015



Este gráfico refleja a los sectores con mayor grado de cobertura en periodo 2010-2015. Los sectores con mayor cobertura en todo el periodo y al finalizarlo fueron el sector de construcción, establecimientos financieros y seguros seguido por el de electricidad y agua, comercio, restaurante y hoteles, transporte y almacenamientos con 56 y 46 por ciento respectivamente. La cobertura en ambos sectores creció un 7 por ciento (promedio anual).

La cobertura de la canasta básica ha mostrado un incremento por sector, pero los sectores que mayor evidencia deterioro en la calidad de vida en comparación al resto son el agropecuario y el de la micro y pequeña industria artesanal dado que son los que perciben un ingreso más bajo.

Es importante mencionar que:

- El sector construcción tiene el salario mínimo más alto, debido a la naturaleza de esta actividad económica que requiere un gran esfuerzo físico y los establecimientos financieros debido a que demanda personal con un nivel de educación relativamente más alto.
- El sector agropecuario es de uso intensivo en mano de obra, lo cual lo hace sensible a las acciones que se tomen en el ajuste de salario mínimo. Por otro lado
- Los sectores de industria manufacturera, servicios comunales, industria zona franca y pesca, son de uso intenso de mano de obra joven principalmente y se tiene un personal con mayor productividad que el sector agropecuario.

La mayor parte de trabajadores en estos sectores además de ser jóvenes incurren a estos trabajos por la necesidad de un ingreso y porque nivel académico no les permite optar a uno mejor trabajo con mayor ingreso, donde el ambiente laboral es de mucha presión.

A lo cual su salario no corresponden a la mayor productividad de su trabajo a como menciona Sánchez Leytón: “la productividad no se puede elevar con salario de hambre y esta debe ser responsabilidad de los empresarios o inversionistas ya que es necesario incrementar la capacidad técnica y laboral de los trabajadores para mejorar la productividad” (Sánchez Leytón, 2013)

Es decir que para un trabajador sea más productivo necesita su mejorar entorno y su condiciones de vida, las malas condiciones de salud, nutrición y vivienda impedirán su rendimiento laboral. Otro factor importante es la capacitación y si las empresas se preocuparan por capacitar a sus empleos la productividad aumentara.

Dado que el SM esta agrupado por sector y debido a esto existe diferentes niveles en el por la fuerza de trabajo necesaria para realizar cada actividad, se observa como esta influencia la calidad de vida para cada trabajador.

4.6.1 Determinantes del salario mínimo

El salario mínimo como se ha mencionado es determinado por la inflación y el crecimiento económico. Estos son estimados a través del IPC y el deflactor del PIB los que a su vez son calculados por el índice de Laspeyres (para el IPC) y Paasche (deflactor del PIB).

El índice de Laspeyres utiliza cantidades consumida del año base lo que impide explicar un cambio en el patrón de consumo mientras que Paasche usa cantidades actuales particularmente es útil porque combina los efectos de los cambios de precio y los patrones de consumo.

Ambos índices tienen una desventaja, Laspeyres pondera demasiado el aumento de los precios y Paasche pondera mucho la disminución de los precios, es decir que la Laspeyres sobrevalora la inflación al no incluir los cambios en el consumo, un aumento en el precios de un bien X no reflejara si disminuye la cantidad consumida de ese bien.

Por otro lado Paasche infravalora la inflación ya que si aumenta el precio de un bien X y este es sustituido por otro más barato solo refleja el cambio del consumo y no porque no le dio para comprar el otro bien, lo que al deflactar del PIB por este índice en cambio en el consumo se refleja como una disminución en el crecimiento.

En un intento para compensar estas desventajas Irving Fisher en *The Making of index Numbers* publicado en 1992, propuso un índice ideal denominado índice ideal de Fisher que toma en cuenta la medida geométrica de la laspeyres y paasche. (Lind, Wathen, & Marchal, pág. 584)

Su ecuación es la siguiente:

Ecuación IV- 2: índice de Fisher

$$\text{Índice ideal de Fisher} = \sqrt{(\text{Índice de laspeyres})(\text{Índice de Paasche})}$$

Esta teoría parece ideal por que equilibra los efectos de ambos índices, pero en la práctica no se aplica.

El efecto de estos índice tomado para la determinación del salario se verá reflejado como un parámetro bajo al momento de negociar el ajuste salarial lo que se observa en la brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica.

4.7. Nivel de vida

En 1954 se publicó el informe de un Comité de Expertos sobre la Definición y medición Internacional del Nivel de Vida. El cual hizo una distinción entre las expresiones "standard", "normal" y "nivel" de vida, definiendo como nivel de vida a las condiciones reales en que vive un pueblo. (ONU, OIT, OMS, 1961)

Cuando se habla de nivel de vida se hace referencia a la cantidad de bienes y servicios que es posible de consumir con un ingreso determinado.

El nivel de vida se encuentra compuestos por: el consumo de alimentos y nutrición, empleo, salud, educación, vestido, vivienda, seguridad social, esparcimiento. Los cuales son utilizados como parámetros para medir la pobreza.

Con el nivel de vida podemos medir la pobreza asociada con el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y poca participación en los mecanismos de integración social. (INIDE, 2014, pág. 26)

Hay diferentes formas de abordar el estudio de la pobreza, aunque en la actualidad no existe pleno consenso sobre la mejor manera de medirla. Un número importante de países en el mundo la estima a partir de un método indirecto, conocido como el método del costo de satisfacción de las necesidades básicas o de la línea de pobreza. Con este procedimiento se comparan el ingreso o consumo de los hogares con un umbral mínimo de satisfacción denominado línea de pobreza que representa el nivel de ingreso o consumo necesario para garantizar el acceso de las personas a un conjunto de satisfactores esenciales. (Ibíd)

De acuerdo a la metodología de medición de la pobreza se definen dos líneas de pobreza:

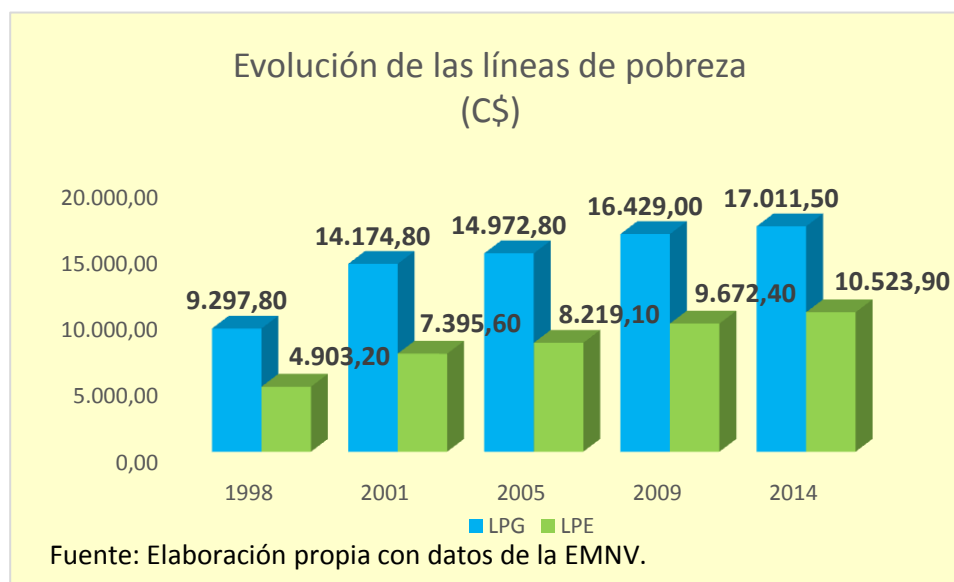
Línea de Pobreza Extrema (LPE).

La que anteriormente se definió como el nivel de consumo total anual en alimentación por persona.

La Línea de Pobreza General (LPG)

Es el nivel de consumo anual por persona en alimentos más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esenciales.

Gráfico IV- 7: Evolución de las líneas de pobreza



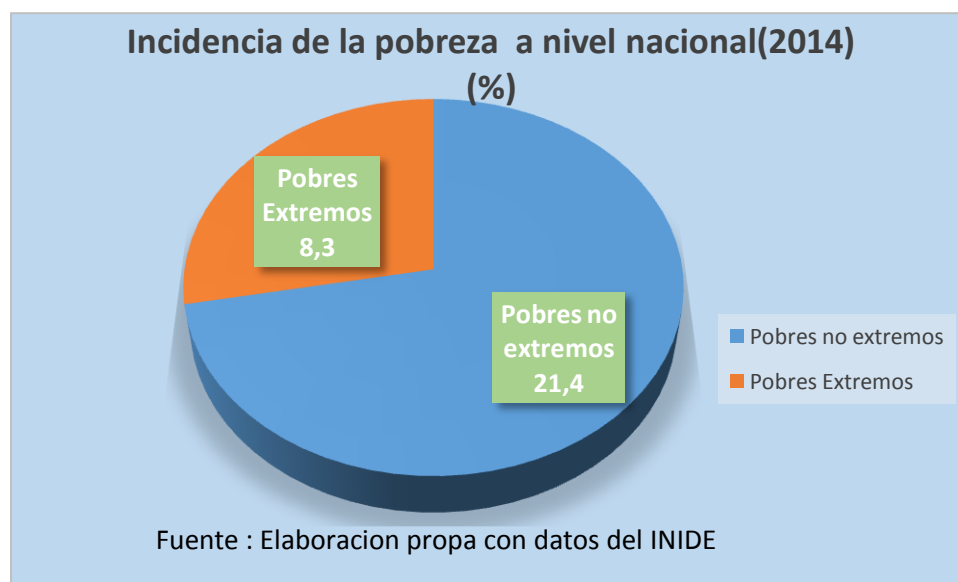
Las líneas de pobreza han mostrado una tendencia creciente, donde sus tasas de crecimiento fueron de 8.8 por ciento para LPE causado por incremento de los precios de los principales producto de la canasta de alimentos.

Mientras que LPG creció en 3.6 por ciento como resultado del incremento de precios de los bienes y servicios no alimentarios.

Según datos de la EMNV 2014, el valor de las línea de pobreza extrema y general son de C\$ 10,523.92 y C\$ 17,011.47 respectivamente. Los hogares con un consumo per cápita menor a estos se clasifican como pobres extremos y pobres.⁷

A simple vista se puede observar que un trabajador que recibe un salario mínimo promedio en el cual para 2014 fue de C\$ 4,000.69

Gráfico IV- 8: Incidencia de la pobreza a nivel nacional (2014)

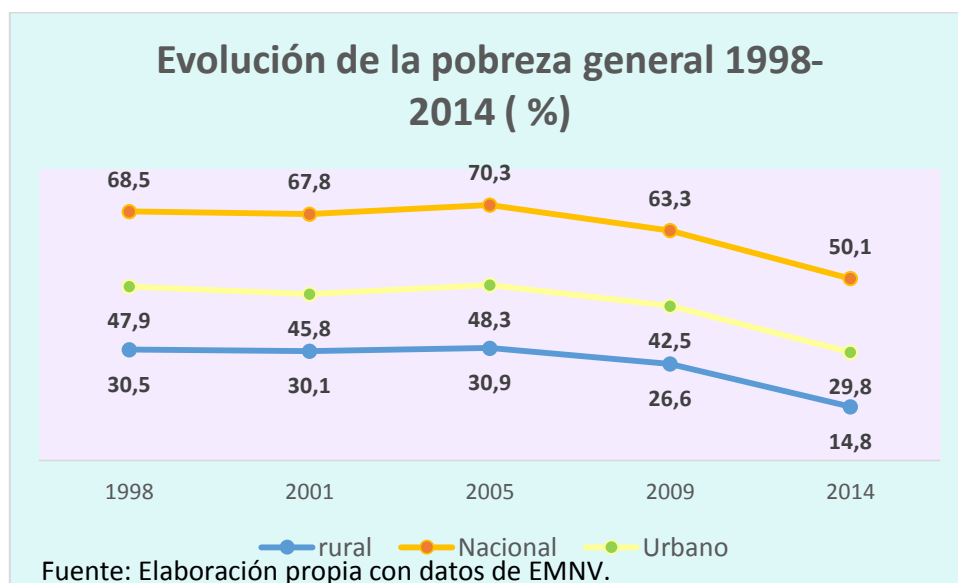


⁷ Véase la encuesta de medición del nivel de vida.

En el año 2014 la pobreza general afecto al 29.6% de los Nicaragüenses, es decir que aproximadamente 30 personas de cada 100 tenían un consumo inferior al costo de una canasta de consumo, compuesta por alimentos y no alimentos.

Este estrato de pobres que presenta el país está formado por 8.3% de la población en situación de pobreza extrema y 21.3% en condición de pobreza no extrema

Gráfico IV- 9: Evolución de la pobreza general 1998-2014



De 1998 a 2005 la pobreza general a nivel nacional muestra decrecimientos e incrementos, después del 2005 esta ha experimentado una caída importante la cual hasta el 2014 presenta una tendencia decreciente.

Alrededor de 2.5%, lo que evidencia que durante el periodo no existen cambios estadísticamente significativos. De 2005 a 2009 la pobreza general cae 5.8% y en el periodo 2009-2014 decreció 12.9 puntos porcentuales

CONCLUSIONES

En conclusión el ajuste del salario mínimo es de gran importancia porque a través de él se mejoran las condiciones de vida de los trabajadores, por lo tanto, es aceptable que por mandato de la ley se haga la revisión del mismo y así lograr más estabilidad económica y un mejor nivel de vida de las familias nicaragüenses.

La evolución del salario mínimo ha mostrado una tendencia creciente. Donde el salario mínimo real refleja un mayor poder compra, la brecha entre el costo de la canasta básica y el SM se ha reducido escasamente pasando de un 71 por ciento en el 2010 a finalizar en el 2015 con un 68 por ciento.

Un factor importante que ha permitido un mayor poder de compra es el control de la inflación que mostro tasas de 9.23 por ciento en el 2010 y que finalizo en 3.05 por ciento en 2015.asi como el cumplimiento en la negociaciones salariales.

El nivel de vida vinculado al consumo por el ingreso mostro un deteriora a nivel nacional mayor al registrado por cada sector económico. Al 2015 el salario mínimo promedio de todos los sectores económicos no logro cubrir un 40 por ciento de la canasta básica mientras que sector construcción, establecimientos financieros y seguros cubrió un 56 por ciento y el sector agropecuario siendo el menor en cobertura cubrió un 25 por ciento.

Se puede observar que el nivel de vida mostro una mayor afectación en los sectores donde el salario mínimo es más bajo y por ende su cobertura es menor.

La pobreza general afecto al 29.6 por ciento de la población nacional, de los cuales un 8.3 por ciento se encuentra en pobreza extrema y un 21.2por ciento en pobreza no extrema. La población por debajo de la línea de pobreza general se redujo en 12.9 puntos porcentuales y los de pobreza extrema se redujeron en 6.3 por ciento (2009-2014).

Es necesario que al momento de determinar el salario mínimo los mecanismos de ajuste sean los más adecuados que permitan al asalariado y su familia tener un nivel de vida digno. Y que esto no solo tome la inflación y el crecimiento si no que puede involucrar la productividad en función con el costo de vida para que la economía pueda ser más eficiente.

Para aumentar la productividad es vital calificar la mano de obra a través del acceso a la educación técnica profesional o de calidad, la que se puede ser llevada a cabo a través de programas públicos o de responsabilidad empresarial.

El uso de índice medio o índice ideal de Fisher para el cálculo de la inflación y el crecimiento del PIB ayudara a que en las negociaciones salariales los incrementos al salario mínimo correspondan con exactitud al costo de vida.

RECOMENDACIONES

El salario mínimo debe ser revisado en base al crecimiento económico, inflación acumulada y la productividad laboral. Para mejorar los ingresos de los asalariados no solamente es necesario utilizar mecanismos adecuados para la fijación del salario mínimo si no también generar más empleo donde el bono demográfico sea más aprovechado y beneficiado.

Para mejorar estos el estado debe realizar ajustes en el presupuesto general de la republica asignando más recursos para el pago de salarios, por su parte las empresas privadas

Invertir más en la educación tanto en la técnica como profesional con el fin de mejorar la productividad la cual permitirá crear salarios más competitivos.

La continúa aplicación de la ley del salario mínimo vigente por parte del estado, empresarios y sindicatos. Que permita un análisis periódico en el costo de vida

Bibliografía

- Aguerrí, J. A. (2013). La política del salario mínimo: camino a seguir. *Nicaragua empresaria*. Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco Central de Nicaragua(BCN). (2013). *Canasta básica en Nicaragua: Definición y metodología*. Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco central de Nicargua. (2006). *Inflación e Incertidumbre Inflacionaria en Nicaragua:Una Aplicación Usando un Modelo EGARCH*.Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco de Mèxico. (2012). *Inflación: Causas, Consecuencias y Medición: Publicacion y distribucion:Banco de Mèxico*. Mèxico.
- Banco Central de Nicaragua, (BCN). (2006). *Metodología IPC* . Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco Central de Nicaragua, (BCN). (2007). *Salario real de 2006: Guía metodológica breve*. Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2011). *Informe anual 2010*.Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua
- Banco Central de Nicaragua(BCN). (2012). *informe anual 2011*. Publicacion y distribucion: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua

Banco Central de Nicaragua(BCN). (2013). *Canasta básica en Nicaragua*: Publicacion y distribución: Banco Central de Nicaragua. *Definición y metodología*. Managua.

Banco Central de Nicaragua (BCN). (2014). *Indice de Precios al consumidor*. Pubicación y distribución: Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua

Beatriz, S. (2011). *GESTION.ORG*. Obtenido de GESTION.ORG:
<http://www.gestion.org/recursos-humanos/politica-salarial/6165/teorias-economicas-sobre-el-salario-i/>

Centro de noticias ONU. (2014). Obtenido de
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30158#.V2WH0dLhB0s>

Comisión Económica Para América Latina(CEPAL). (2014). El impacto distributivo del salario minimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay. Santiago de Chile.

D.nordhaus, w., & A.samuelson, p. (s.f.). *Macro economía.decimosexta edición* . Editorial MCgraw-hill.

Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (s.f.). *Macroeconomía*. (9 ed.). McGraw-Hill.

Fernández , A. (2016). Obtenido de <http://tonyfdez.blogspot.com/2016/06/origen-del-salario-minimo-la-pesto-de.html>

Flores, M. J. (2015). *POLÍTICA FISCAL DE NICARAGUA: FUNIDES;MOVILIZAR RECURSOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÒMICO INCLUSIVO Y FORTALECER LOS ESPACIOS FISCALES*. Managua,Nicaragua.

Fundación Internacional para el Desafío Económico Global(FIDEG). (2014). *Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua informe de resultados 2013*. Managua,Nicaragua.

Fundacion Nicaraguense para el Desarrollo Economico y Social (FUNIDES). (2015). *Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social :Informe de Coyuntura Económica*. Managua, Nicaragua.

Fundacion Nicaraguense para el Desarrollo Economico y Social (FUNIDES). (2015). *Determinantes dela infalcion en Nicaragua y Recomendaciones de politica*. En F. N. social.

Fondo Internacional para el Desarrollo Global. (s.f.). *El impacto de los salarios minimos en Nicaragua*.

Gaceta diario oficial de la Republica de Nicaragua. (1996). *Ley No 185*. Managua, Nicaragua.

Gaceta Diario oficial de la Republica de Nicaragua No 205. (30 de Octubre de 1996). Ley No 185. Nicaragua. Obtenido de <http://www.mitrab.gob.ni/documentos/leyes/Ley185Nic.pdf/view>

Gaceta diario oficial de la Republica de Nicaragua No.120. (26 de Junio de 2007). Ley No 625. *Ley de Salario Mínimo*. Managua, Nicaragua.

Gerencie. (2015). *Gerencie*. Obtenido de Gerencie.com: <http://www.gerencia.com/la-teoria-del-fondo-de-salarios.html>

GestioPolis. (2001). *El salario. Teorías económicas, normatividad y administración*.
Obtenido de GestioPolis: <http://www.gestiopolis.com/el-salario-teorias-economicas-normatividad-y-administracion/>

Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2014). *Encuesta de medición del nivel de vida 2014*. INIDE, Managua.

Legislacion.asamblea.gob.ni. (2007). Obtenido de
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Diariodebate.nsf/1e91f0054ac77a85062572e50067fde4/1f7275645bcbc69f0625745c0063b51a?OpenDocument>

Ley de reforma a la ley No 129, ley del salario mínimo , 2007. (2007).
Legislacion.asamblea.gob.ni. Obtenido de
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Diariodebate.nsf/1e91f0054ac77a85062572e50067fde4/1f7275645bcbc69f0625745c0063b51a?OpenDocument>

Lind, Douglas; Wathen, Samuel; Marchal, William. *Estadística aplicada a los negocios y la economía*.(15 ed).Mc Graw Hill.

Martínez Ramírez, A. (s.f.). *Puntocerodigital.com*. Obtenido de
<http://www.puntocerodigital.com/?p=229>

México, B. d. (28 de Agosto de 2012). *Inflación: Causas, consecuencia y Medición*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1992). *El salario : Manual de educación obrera*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f.). *Panorama laboral 2014*.

ONU, OIT, OMS. (1961). *Definición y medición internacional del nivel de vida*. Nueva York.

Ramos Díaz, I., Rivera Wassmer, C. A., & Rojas Espinoza, E. (2014). Obtenido de <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/3278/1/226883.pdf>

Sánchez Leytón, R. (2013). *Reflexiones sobre economía desde Nicaragua: Gestionar la economía para el buen vivir de la gente.1ª ed.* Managua, Nicaragua: Copy Expres S.A.

Soto, B. (2011). *GESTION.ORG*. Obtenido de <http://www.gestion.org/recursos-humanos/poitica-salarial/6165/teorias-economicas-sobre-el-salario-i/>

Vizcara, J. (2007). *Diccionario de economía*. Mexico.

ANEXOS

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

Anexo- 1: Balanza de pagos

Balanza de pagos (En millones de dólares)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuenta corriente	(790.5)	(1,177.7)	(1,098.3)	(1,180.1)	(913.4)	(1,045.2)
Bienes y Servicios	(1,702.5)	(2,135.1)	(2,101.5)	(2,221.6)	(2,049.3)	(2,252.0)
Bienes	(1,925.1)	(2,426.2)	(2,447.0)	(2,475.6)	(2,401.7)	(2,741.2)
Exportaciones FOB	2,425.0	3,036.4	3,491.1	3,325.9	3,621.8	3,341.4
Mercancías generales según la BP	2,216.7	2,684.2	3,068.3	2,893.2	3,236.0	3,023.5
Exportaciones de mercadería	1,613.8	1,899.5	2,249.0	2,003.5	2,246.9	2,103.8
Exportaciones de Zona franca	573.7	744.0	772.0	846.6	946.4	895.2
Bienes adquiridos en puertos	29.2	40.7	47.3	43.1	42.7	24.5
Oro no monetario	208.3	352.2	422.8	432.7	385.8	317.9
Importaciones FOB	(4,350.1)	(5,462.6)	(5,938.1)	(5,801.5)	(6,023.5)	(6,082.6)
Mercancías generales según la BP	(4,350.1)	(5,462.6)	(5,938.1)	(5,801.5)	(6,023.5)	(6,082.6)
Importaciones de mercadería	(3,872.5)	(4,863.5)	(5,420.9)	(5,225.4)	(5,452.9)	(5,434.2)
Importaciones de Zona franca	(477.6)	(599.1)	(517.2)	(576.1)	(570.6)	(648.4)
Servicios (Balance)	222.6	291.1	345.5	254.0	352.4	489.2
Ingresos primario (Renta)	(248.6)	(272.2)	(306.6)	(327.5)	(314.0)	(341.6)
Ingreso secundario (transferencias corrientes)	1,160.6	1,229.6	1,309.8	1,369.0	1,449.9	1,548.4
Cuenta de capital	246.1	251.5	238.8	228.6	298.3	363.2
Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	(526.4)	(926.2)	(859.5)	(951.5)	(615.1)	(682.0)
Cuenta financiera	(351.2)	(1,443.4)	(1,823.2)	(1,280.7)	(1,012.9)	(1,067.6)
Inversión directa	(473.5)	(928.6)	703.0	(699.5)	(803.6)	(784.5)
Inversión de cartera	86.2	219.2	(57.2)	(126.7)	(64.1)	7.1

Fuente: Elaboración propia, Con datos del BCN.

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

Anexo- 2: Evolución de la inflación de 1976-2004

Evolución de la Inflación de 1976-2004

<p>Periodo 1976-1979: Durante este periodo el BCN orientó la política de Nicaragua bajo los principios del enfoque monetario de la balanza de pagos. Hubo libertad cambiaria bajo un régimen de tipo de cambio fijo. Los desequilibrios internos se corregían con importaciones adicionales, evitando que la inflación interna excediera la internacional.</p>	<p>Periodo 1979:06-1985:06: Se hicieron reformas económicas fundamentales que nacionalizaron una gran parte de la economía. Se pretendía implementar una economía planificada y se distorsionaron las señales de precios al crearse mercados paralelos de bienes, servicios y divisas. Hubo una fuerte expansión de la liquidez, tanto para financiar el déficit fiscal, como también por una fuerte expansión del crédito a la economía. El tipo de cambio se mantuvo fijo en C\$10 por US\$1 hasta principios de 1985.</p>	<p>Periodo 1985-1992: Los desequilibrios macroeconómicos producto de la política aplicada, principalmente una gran expansión del crédito y de la oferta monetaria, condujeron a un proceso hiperinflacionario, en el cual se llegó a tasas de inflación de 681.6% y 911.22%. En 1986 y 1987, respectivamente. El tipo de cambio oficial se unificó en 1987 a C\$1050 por US\$1.</p>	<p>Periodo 1992-2006: Se llevo a cabo una política monetaria sana, basada en una acumulación razonable de reservas internacionales para sostener el régimen cambiario y reducir la inflación. Además se hacen esfuerzos considerables en reducir el déficit público y reorientar la economía a una de libre mercado. En 1993 se diseño una política cambiaria de deslizamiento diario (crawling peg), que acumularía un 5% adicional de deslizamiento en el resto del año. En 1995 el BCN introduce las operaciones de mercado abierto en moneda nacional y se redefine el papel del banco central como prestamista de última instancia. Entre 1996 y 1998 con el propósito de reducir la tasa de inflación se redujo la tasa de deslizamiento, lo cual se hizo en dos momentos. Las condiciones que propiciaron esta reducción en la tasa de deslizamiento, fueron los cambios estructurales que imprimieron un mayor dinamismo a la economía y por la indexación de los precios al tipo de cambio nominal. Entre 2000 y 2001 se dan quiebras de bancos importantes del sistema financiero, no obstante, el Banco Central funge como prestamista de última instancia logrando mantener la estabilidad cambiaria.</p>
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de 50 años de estadística macroeconómica 19960-2009.

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

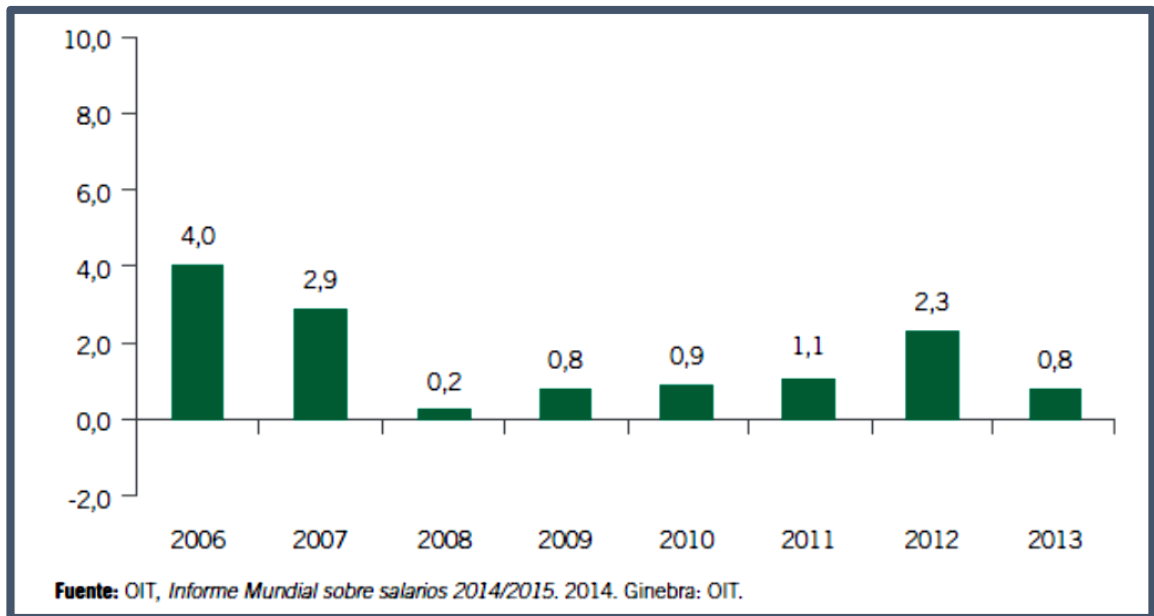
Anexo- 3: Tasa de inflación e índice de precio al consumidor

Tasa de inflación Acumulada e Índice de precio al consumidor						
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inflación Acumulada	9.23	7.95	6.62	5.67	6.48	3.05
IPC	9.2	8.0	6.6	5.7	6.5	3.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCN


Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015

Anexo 4: Evolución del salario real medio en América latina y el Caribe 2006-2013.



*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*


Anexo- 4: Canasta básica urbana 2010

			INIDE		
Instituto Nacional de Información de Desarrollo					
CANASTA BÁSICA URBANA					
(Córdobas)					
No.	Descripción de productos	Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	dic-10	
				Precios	Córdobas
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	9,18	348,84
2	Frijol	Libra	34,00	17,13	582,42
3	Azúcar	Libra	30,00	6,41	192,30
4	Aceite	Litro	7,00	34,91	244,37
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	38,89	311,12
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	42,42	212,10
7	Carne de aves	Libra	8,00	21,38	171,04
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	42,12	379,08
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	16,03	480,90
10	Huevos	Docena	7,00	33,82	236,74
11	Queso seco	Libra	9,00	34,55	310,95
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	9,70	552,90
13	Pinolillo	Libra	10,00	18,74	187,40
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	18,86	94,30
15	Pan	Libra	27,00	16,99	458,73
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	16,14	225,96
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	20,69	165,52
18	Papas	Libra	15,00	17,19	257,85
19	Ayote	Libra	32,00	4,98	159,36
20	Chiltoma	Libra	3,00	20,58	61,74
21	Plátano verde	Libra	16,00	4,68	74,88
22	Naranja	Libra	46,00	3,27	150,42
23	Repollo	Libra	2,00	8,74	17,48
TOTAL ALIMENTOS					5.876,40
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	10,22	128,26
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	1,96	54,82
26	Pastas dental	Unid 115 grs	2,13	24,56	52,31
27	Fósforos	Cajita de 40 cerillos	10,87	0,98	10,65
28	Escoba	Unidad	1,22	33,21	40,52
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	9,14	97,89
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	5,03	23,49
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	12,01	26,54
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	18,68	35,49
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	9,54	23,75
34	Alquiler	Valor (CS) mensual	1,00	900	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	261,98	261,98
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,200003	220,00
37	Agua	Galones	5.292,00	0,01559	82,50
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL USOS DEL HOGAR					2.558,21
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	219,07	135,82
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	75,67	49,94
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	19,05	29,91
42	Calcetines	Par	1,32	16,11	21,27
43	Zapato de cuero natural (mocasin, acordonado, cerrado, etc.)	Par	0,43	269,82	116,02
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	59,18	39,06
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	219,50	111,95
46	Vestido entero	Unidad	0,50	158,18	79,09
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	19,05	23,43
48	Brassiers/ sostén	Unidad	0,97	21,97	21,31
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	147,54	64,92
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	165,28	82,64
51	Calzones	Unidad	1,43	15,53	22,21
52	Calcetines	Par	1,39	15,64	21,74
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	203,04	91,37
TOTAL VESTUARIO					910,67
TOTAL CANASTA BÁSICA URBANA					9.345,29

Fuente: IPC-BCN, INIDE

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015


Anexo- 5: Canasta Básica Urbana 2011

				INIDE	
		Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional		Instituto Nacional de Información de Desarrollo	
		CANASTA BÁSICA URBANA			
		(Córdobas)			
		<i>El Pueblo, Presidente!</i>			
No.	Descripción de productos	Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	dic-11	
				Precios	Córdobas
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	9,29	353,02
2	Frijol	Libra	34,00	12,06	410,04
3	Azúcar	Libra	30,00	7,74	232,20
4	Aceite	Litro	7,00	36,43	255,01
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	46,89	375,12
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	50,22	251,10
7	Carne de aves	Libra	8,00	26,95	215,60
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	48,48	436,32
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	19,97	599,10
10	Huevos	Docena	7,00	38,81	271,67
11	Queso seco	Libra	9,00	42,34	381,06
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	11,91	678,87
13	Pinolillo	Libra	10,00	20,09	200,90
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	21,04	105,20
15	Pan	Libra	27,00	19,01	513,27
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	15,12	211,68
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	21,43	171,44
18	Papas	Libra	15,00	14,03	210,45
19	Ayote	Libra	32,00	5,05	161,60
20	Chiltoma	Libra	3,00	32,58	97,74
21	Plátano verde	Libra	16,00	5,59	89,44
22	Naranja	Libra	46,00	3,41	156,86
23	Repollo	Libra	2,00	8,76	17,52
TOTAL ALIMENTOS					6.395,21
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	11,76	147,59
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	2,06	57,62
26	Pastas dental	Unidad de 115 grs	2,13	26,68	56,83
27	Fósforos	Cajita de 40 cerillos	10,87	1,00	10,87
28	Escoba	Unidad	1,22	35,59	43,42
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	10,02	107,31
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	5,49	25,64
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	12,88	28,46
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	19,90	37,81
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	9,79	24,38
34	Alquiler	Valor (CS) mensual	1,00	900,00	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	302,97	302,97
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,3147	231,47
37	Agua	Galones	5.292,00	0,01559	82,50
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL USOS DEL HOGAR					2.656,87
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	261,91	162,38
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	84,69	55,90
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	25,88	40,63
42	Calcetines	Par	1,32	19,89	26,25
43	Zapato de cuero natural	Par	0,43	298,64	128,42
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	73,98	48,83
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	258,25	131,71
46	Vestido entero	Unidad	0,50	200,64	100,32
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	24,61	30,27
48	Brassiers/ sostén	Unidad	0,97	27,51	26,68
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	170,55	75,04
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	202,39	101,20
51	Calzones	Unidad	1,43	16,97	24,27
52	Calcetines	Par	1,39	17,24	23,96
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	238,69	107,41
TOTAL VESTUARIO					1.083,27
TOTAL CANASTA BÁSICA URBANA					10.135,35

Fuente: IPC-BCN, INIDE

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

Anexo- 6: Canasta Básica Urbana 2012

		INIDE			
		Instituto Nacional de Información de Desarrollo			
		CANASTA BÁSICA (Córdoba)			
No.	Descripción de productos	Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	dic-12	
				Precios	Córdobas
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	10,47	397,86
2	Frijol	Libra	34,00	10,58	359,72
3	Azúcar	Libra	30,00	8,43	252,90
4	Aceite	Litro	7,00	35,05	245,35
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	54,73	437,84
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	53,32	266,60
7	Carne de aves	Libra	8,00	29,96	239,68
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	53,98	485,82
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	21,43	642,99
10	Huevos	Docena	7,00	40,68	284,76
11	Queso seco	Libra	9,00	49,84	448,56
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	14,17	807,69
13	Pinojillo	Libra	10,00	20,89	208,90
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	19,82	99,10
15	Pan	Libra	27,00	21,53	581,31
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	15,90	222,60
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	21,13	169,04
18	Papas	Libra	15,00	16,34	245,10
19	Ayote	Libra	32,00	6,05	193,60
20	Chiltoma	Libra	3,00	43,97	131,91
21	Plátano verde	Libra	16,00	6,21	99,36
22	Naranja	Libra	46,00	3,52	161,92
23	Repollo	Libra	2,00	4,10	8,20
TOTAL ALIMENTOS					6.990,81
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	12,75	160,01
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	2,09	58,46
26	Pastas dental	Unidad de 115 grs	2,13	27,99	59,62
27	Fósforos	Cajita de 40 cerillos	10,87	1,00	10,87
28	Escoba	Unidad	1,22	37,55	45,81
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	10,46	112,03
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	5,72	26,71
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	13,81	30,52
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	20,52	38,99
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	9,89	24,63
34	Alquiler	Valor (CS) mensual	1,00	900,00	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	252,39	252,39
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,43	243,04
37	Agua	Galones	5.292,00	0,02	82,50
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL USOS DEL HOGAR					2.645,58
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	302,14	187,72
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	96,95	63,99
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	30,10	47,11
42	Calcetines	Par	1,32	22,08	29,14
43	Zapato de cuero natural (mocasin, acordonado, cerrado, etc.)	Par	0,43	326,67	141,19
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	83,34	55,00
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	283,45	144,56
46	Vestido entero	Unidad	0,50	218,54	109,27
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	26,86	33,04
48	Brassiers/ sostén	Unidad	0,97	30,24	29,33
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	194,41	85,54
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	227,11	114,00
51	Calzones	Unidad	1,43	19,48	27,91
52	Calcetines	Par	1,39	19,22	26,68
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	254,88	113,97
TOTAL VESTUARIO					1.208,45
TOTAL CANASTA BÁSICA					10.844,84

Fuente: IPC-BCN, INIDE

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015


Anexo- 7: Canasta Básica Urbana 2013

		Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional INIDE Instituto Nacional de Información de Desarrollo			
Descripción de productos		Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	Dic-13 Precios Córdobas	
CANASTA BÁSICA (Córdobas)					
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	11,14	423,32
2	Frijol	Libra	34,00	10,77	366,18
3	Azúcar	Libra	30,00	9,01	270,30
4	Aceite	Litro	7,00	33,38	233,66
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	60,03	480,24
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	53,41	267,05
7	Carne de aves	Libra	8,00	30,90	247,20
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	59,19	532,71
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	24,07	722,10
10	Huevos	Docena	7,00	43,29	303,03
11	Queso seco	Libra	9,00	51,19	460,71
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	13,03	742,71
13	Pinolillo	Libra	10,00	21,28	212,80
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	21,16	105,80
15	Pan	Libra	27,00	19,35	522,45
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	15,50	217,00
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	20,75	166,00
18	Papas	Libra	15,00	10,54	158,10
19	Ayote	Libra	32,00	4,46	142,72
20	Chiltoma	Libra	3,00	41,53	124,59
21	Plátano verde	Libra	16,00	7,42	118,72
22	Naranja	Libra	46,00	4,17	191,82
23	Repollo	Libra	2,00	8,95	17,90
TOTAL ALIMENTOS					7.027,11
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	13,02	163,40
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	2,28	63,77
26	Pastas dental	Unidad de 115 grs	2,13	28,89	61,54
27	Fósforos	Cajita de 40 cerrillos	10,87	1,00	10,87
28	Escoba	Unidad	1,22	37,99	46,35
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	10,86	116,31
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	5,76	26,90
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	14,71	32,51
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	21,58	41,00
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	10,08	25,10
34	Alquiler	Valor (C\$) mensual	1,00	900,00	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	290,50	290,50
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,55	255,19
37	Agua	Galones	5.292,00	0,02	97,51
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL USOS DEL HOGAR					2.730,95
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	328,58	204,14
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	104,14	68,73
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	32,96	51,58
42	Calcetines	Par	1,32	24,33	32,11
43	Zapato de cuero natural (mocasin, acordonado, cerrado, etc.)	Par	0,43	337,04	145,67
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	86,73	57,24
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	303,60	154,84
46	Vestido entero	Unidad	0,50	231,55	115,78
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	31,20	38,38
48	Brassiers/ sostén	Unidad	0,97	33,26	32,26
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	205,70	90,51
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	230,77	115,84
51	Calzones	Unidad	1,43	21,21	30,39
52	Calcetines	Par	1,39	20,56	28,54
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	266,29	119,07
TOTAL VESTUARIO					1.285,08
TOTAL CANASTA BÁSICA					11.043,14

Fuente: IPC-BCN, INIDE

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

Anexo- 8: Canasta Básica Urbana 2014

 Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional <i>El Pueblo, Precedente!</i>		Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)			
		CANASTA BÁSICA (Córdobas)			
No.	Descripción de productos	Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	dic-14	
				Precios	Córdobas
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	12,30	467,40
2	Frijol	Libra	34,00	21,93	745,62
3	Azúcar	Libra	30,00	9,75	292,50
4	Aceite	Litro	7,00	33,75	236,25
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	70,56	564,48
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	63,73	318,65
7	Carne de aves	Libra	8,00	34,43	275,44
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	64,15	577,35
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	25,88	776,40
10	Huevos	Docena	7,00	46,92	328,44
11	Queso seco	Libra	9,00	58,83	529,47
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	13,16	750,12
13	Pinojillo	Libra	10,00	22,18	221,80
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	22,62	113,10
15	Pan	Libra	27,00	20,48	552,96
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	19,02	266,28
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	23,69	189,52
18	Papas	Libra	15,00	17,30	259,50
19	Ayote	Libra	32,00	5,58	178,56
20	Chiltoma	Libra	3,00	43,52	130,56
21	Plátano verde	Libra	16,00	10,87	173,92
22	Naranja	Libra	46,00	5,53	254,38
23	Repollo	Libra	2,00	6,98	13,96
TOTAL ALIMENTOS					8.216,66
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	12,96	162,65
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	2,36	66,01
26	Pasta dental	Unidad de 115 grs	2,13	29,20	62,20
27	Fósforos	Cajita de 40 cerrillos	10,87	0,89	9,67
28	Escoba	Unidad	1,22	38,70	47,21
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	11,09	118,77
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	6,01	28,07
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	15,19	33,57
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	21,66	41,15
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	10,15	25,27
34	Alquiler	Valor (CS) mensual	1,00	900,00	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	232,65	232,65
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,68489	268,49
37	Agua	Galones	5.292,00	0,0192972	102,12
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL GASTOS DEL HOGAR					2.697,84
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	344,71	214,16
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	98,69	65,14
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	33,70	52,74
42	Calcetines	Par	1,32	24,96	32,94
43	Zapato de cuero natural (mocasin, acordonado, cerrado, etc.)	Par	0,43	355,91	153,83
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	91,57	60,44
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	324,99	165,74
46	Vestido entero	Unidad	0,50	233,54	116,77
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	32,30	39,73
48	Brassier/ sostén	Unidad	0,97	34,28	33,25
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	211,56	93,09
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	246,22	123,59
51	Calzones	Unidad	1,43	22,16	31,75
52	Calcetines	Par	1,39	21,13	29,33
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	283,23	126,64
TOTAL VESTUARIO					1.339,15
TOTAL CANASTA BÁSICA					12.253,65

Fuente: IPC-BCN, INIDE

Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015

Anexo- 9: Canasta Básica Urbana 2015

No.	Descripción de productos	Unidad de medida	Cantidad mensual de consenso	dic-15	
				Precios	Córdobas
Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) CANASTA BÁSICA (Córdobas)					
ALIMENTOS BÁSICOS					
1	Arroz	Libra	38,00	12,10	459,80
2	Frijol	Libra	34,00	15,76	535,84
3	Azúcar	Libra	30,00	9,95	298,50
4	Aceite	Litro	7,00	30,96	216,72
CARNES					
5	Posta de res	Libra	8,00	86,29	690,32
6	Posta de cerdo	Libra	5,00	71,48	357,40
7	Carne de aves	Libra	8,00	35,62	284,96
8	Chuleta de pescado	Libra	9,00	71,43	642,87
LÁCTEOS Y HUEVOS					
9	Leche	Litro	30,00	25,97	779,10
10	Huevos	Docena	7,00	48,60	340,20
11	Queso seco	Libra	9,00	52,86	475,74
CEREALES					
12	Tortilla	Libra	57,00	15,20	866,40
13	Pinolillo	Libra	10,00	24,37	243,70
14	Pastas alimenticias	Libra	5,00	23,46	117,30
15	Pan	Libra	27,00	19,61	529,47
PERECEDEROS					
16	Tomate de cocinar	Libra	14,00	19,66	275,24
17	Cebolla blanca	Libra	8,00	27,44	219,52
18	Papas	Libra	15,00	15,14	227,10
19	Ayote	Libra	32,00	5,76	184,32
20	Chiltoma	Libra	3,00	33,85	101,55
21	Plátano verde	Libra	16,00	10,26	164,16
22	Naranja	Libra	46,00	5,50	253,00
23	Repollo	Libra	2,00	5,60	11,20
TOTAL ALIMENTOS					8.274,41
GASTOS DEL HOGAR					
24	Jabón de lavar ropa	Unidad	12,55	13,06	163,90
25	Detergente en polvo	Bolsita de 40 gramos	27,97	2,45	68,53
26	Pasta dental	Unidad de 115 grs	2,13	29,00	61,77
27	Fósforos	Cajita de 40 cerrillos	10,87	0,94	10,22
28	Escoba	Unidad	1,22	39,26	47,90
29	Papel higiénico	Rollos	10,71	11,36	121,67
30	Jabón de baño	Unidad	4,67	6,15	28,72
31	Toallas sanitarias	Bolsa de 10 unid	2,21	15,59	34,45
32	Desodorante nacional	Unidad	1,90	22,75	43,23
33	Cepillo dental	Unidad	2,49	10,61	26,42
34	Alquiler	Valor (C\$) mensual	1,00	900,00	900,00
35	Gas butano	25 libras	1,00	205,27	205,27
36	Luz eléctrica	KWH	100,00	2,57	257,15
37	Agua	Galones	5.292,00	0,02	126,36
38	Transporte	Pasaje	240,00	2,50	600,00
TOTAL GASTOS DEL HOGAR					2.695,58
VESTUARIO HOMBRES Y NIÑOS MAYORES DE 10 AÑOS					
39	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,62	367,70	228,45
40	Camisa manga corta	Unidad	0,66	102,03	67,34
41	Calzoncillos	Unidad	1,57	35,09	54,92
42	Calcetines	Par	1,32	25,06	33,08
43	Zapato de cuero natural (mocasin, acordonado, cerrado, etc.)	Par	0,43	364,95	157,74
VESTUARIO MUJERES Y NIÑAS MAYORES DE 10 AÑOS					
44	Blusa manga corta	Unidad	0,66	94,53	62,39
45	Pantalón largo de tela de jeans	Unidad	0,51	341,46	174,14
46	Vestido entero	Unidad	0,50	244,46	122,23
47	Calzones/ Bikinis	Unidad	1,23	33,21	40,85
48	Brassier/ sostén	Unidad	0,97	36,56	35,46
49	Sandalias de cuero sintético	Par	0,44	221,88	97,63
VESTUARIO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS					
50	Traje completo	Unidad	0,50	253,35	127,17
51	Calzones	Unidad	1,43	22,39	32,08
52	Calcetines	Par	1,39	21,69	30,11
53	Zapato de cuero sintético	Par	0,45	292,71	130,88
TOTAL VESTUARIO					1.394,46
TOTAL CANASTA BÁSICA					12.364,45

Fuente: IPC-BCN, INIDE

*Nicaragua: Impacto del ajuste del salario mínimo en el nivel de vida
2010-2015*

.....

Anexo- 10: Cobertura de la canasta básica de los salarios reales 2001-2008

AÑO	VALOR DE LA CANASTA BÁSICA (Córdobas)	SALARIO REAL (Córdobas)	COB/CANASTA BASICA (Porcentaje)
2001	1852,4	2506,7	135.32
2002	1980,1	2556,09	129.09
2003	2078,1	2952,17	142.06
2004	2208,9	3322,23	150.40
2005	2464,6	3793,78	153.93
2006	2937,7	4281,46	145.74
2007	7539	1946,19	25.81
2008	8413,1	4658,12	55.37

Cobertura de la canasta básica= (SALARIO REALES / VALOR DE LA CANASTA BASICA) *100

Fuente: Elaboración propia en base a datos: Nicaragua: Comportamiento económico y Social y su contribución en disminución de la pobreza (2001-2008).

Anexo- 11: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015(Puntos porcentuales)

Años	Agropecuario	Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	Electricidad y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamientos y Comunicaciones.	Gobierno Central y Municipal	Industria Manufacturera	Industria Sujeta al régimen Fiscal	Micro y pequeña Industria Artesanal y Turística Nacional	Minas y canteras	Pesca	Servicios Comunitarios Sociales y Personales
2010	17%	39%	32%	22%	22%	28%	21%	32%	27%	25%
2011	18%	42%	34%	23%	25%	28%	21%	34%	28%	26%
2012	20%	45%	37%	25%	27%	29%	22%	36%	30%	28%
2013	22%	50%	41%	28%	30%	32%	24%	40%	34%	31%
2014	22%	49%	40%	27%	30%	31%	24%	39%	33%	31%
2015	25%	56%	46%	31%	34%	34%	27%	45%	38%	35%

Fuente: Elaboración propia.



Anexo de gráficas

Anexo 2: Evolución del salario real medio en América latina y el Caribe 2006-2013. ---- 67

Anexo de tablas

Anexo- 1: Balanza de pagos	67
Anexo- 3: Tasa de inflación e índice de precio al consumidor	69
Anexo- 5: Canasta básica urbana 2010	71
Anexo- 6: Canasta Básica Urbana 2011	72
Anexo- 7: Canasta Básica Urbana 2012	73
Anexo- 8: Canasta Básica Urbana 2013	74
Anexo- 9: Canasta Básica Urbana 2014	75
Anexo- 10: Canasta Básica Urbana 2015	76
Anexo- 12: Cobertura de la canasta básica por sector económico 2010-2015	78